

Tipo de documento: Tesis de maestría

Tras las rejas: Estudio sistemático de la violencia en El Salvador

Autoría: Ubierna, María Victoria

Año de defensa de la tesis: 2023

¿Cómo citar este trabajo?

Ubierna, M. (2023) "Tras las rejas: Estudio sistemático de la violencia en El Salvador." [Tesis de maestría. Universidad Torcuato Di Tella]. Repositorio Digital Universidad Torcuato Di Tella

<https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/11987>

El presente documento se encuentra alojado en el Repositorio Digital de la **Universidad Torcuato Di Tella**, bajo una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 2.5 Argentina (CC BY-NC-SA 2.5 AR)

Dirección: <https://repositorio.utdt.edu>

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA
Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales
Maestría en Estudios Internacionales

Tras las rejas: Estudio sistemático de la violencia en El Salvador

Alumna: María Victoria Ubierna

Tutora: Rut Diamint

Abril, 2023

Abstract

El objetivo de este trabajo es analizar la problemática de las maras en El Salvador durante los gobiernos de Francisco Flores y Antonio Saca. Se examina la relación entre la intensidad de la violencia de las pandillas y la respuesta punitiva del Estado, así como la efectividad de las políticas de Mano Dura y Super Mano Dura en reducir la violencia en las dimensiones directa, cultural y estructural propuestas por Johan Galtung.

A partir de los hallazgos obtenidos, se estudia si el gobierno lideró un proceso de securitización en torno a esta problemática que implicara una mayor presencia de las fuerzas de seguridad y de la Fuerza Armada de El Salvador. En suma, se busca determinar si la militarización y policialización resultante de este proceso se tradujo en mayores niveles de seguridad para El Salvador.

Palabras clave: maras, seguridad, securitización, violencia, mano dura, El Salvador.

Índice de contenidos

CAPÍTULO 1: Introducción.....	1
Revisión de literatura	2
Marco teórico	5
Diseño empírico	7
CAPÍTULO 2: Las Maras	10
Surgimiento.....	10
Composición	12
Modus operandi	13
CAPÍTULO 3: La estrategia estatal.....	15
Mano Dura	16
Super Mano Dura	20
CAPÍTULO 4: La violencia	25
Violencia Directa	26
Violencia Cultural.....	32
Violencia Estructural	37
CAPÍTULO 5: Conclusión.....	47
Conclusiones del estudio.....	48
Implicancias para la actualidad.....	50
Solución justa y sostenible.....	55
Bibliografía.....	59

Índice de gráficos, tablas y figuras

GRÁFICO 1: Homicidios intencionales, por cada 100.000 habitantes (1994-2004).....	19
GRÁFICO 2: Evolución del gasto militar, en millones de dólares (2003-2009)	23
FIGURA 1: El triángulo de la violencia.....	26
GRÁFICO 3: Homicidios intencionales, por cada 100.000 habitantes (2002-2009).....	27
TABLA 1: Causas de captura de pandilleros (2004-2005)	29
GRÁFICO 4: Evolución del delito de extorsión (2002-2009)	30
GRÁFICO 5: Aumento del delito de extorsión y la población carcelaria (2002-2009).	31
TABLA 2: Principales problemas del país, según la ciudadanía (2002-2006)	33
GRÁFICO 6: Índice de Gini (2002-2009).....	38
GRÁFICO 7: Población en situación de pobreza y pobreza extrema (2002-2009)	40
GRÁFICO 8: Desempleo, porcentaje de la población activa total (2002-2009).....	41
GRÁFICO 9: Tasa de mortalidad por cada 1.000 nacidos vivos (2002-2009)	42
GRÁFICO 10: Esperanza de vida al nacer, en años (2002-2009).....	43
GRÁFICO 11: Tasas de finalización de la educación primaria, secundaria y superior (2005 - 2010)	44
GRÁFICO 12: Cantidad muertos de 15-19 años (2002-2009).....	45
FIGURA 2: Reconstrucción, reconciliación y resolución.....	56

CAPÍTULO 1: Introducción

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2019) América es el continente más violento del mundo: cuenta con el 37% de víctimas de homicidios intencionales pero tan solo el 13% de la población mundial. La “epidemia de la violencia”, como define la Organización Mundial de la Salud a las tasas de homicidios superiores a 10 por cada 100.000 habitantes, es un fenómeno difundido en la región.

En especial el Triángulo Norte de Centroamérica, formado por Guatemala, Honduras y El Salvador, viene presenciando altos niveles de violencia y conflictividad social en las últimas dos décadas. Estos países son el epicentro de las pandillas transnacionales o maras a quienes se les atribuyen asesinatos, delincuencia y tráfico de drogas, armas y personas, entre otros.

De los países mencionados se destaca El Salvador por tener los índices de asesinatos más altos de la región. Según el Banco Mundial (2016), para el 2015 el país se había convertido en el más violento del planeta con un total de 109 muertes por cada 100.000 habitantes, lo cual equivale a los niveles presenciados durante la guerra civil de los años ochenta. Aunque el gobierno nacional ha llevado a cabo diversas estrategias para erradicar la violencia y alejar a los jóvenes de las pandillas, la misma persiste en el tiempo.

El presente trabajo busca entender qué explica la existencia de pandillas transnacionales. Para ello, se realizó un estudio sistemático de la violencia durante el período de las políticas de Mano Dura de Francisco Flores y Super Mano Dura de Antonio Saca. Para ello, se definieron claramente el período de estudio, las políticas que lo comprenden y los indicadores a evaluar. En definitiva, se evaluaron las estrategias estatales llevadas a cabo

y sus efectos en los índices de violencia directa, cultural y estructural, en términos de Johan Galtung (1998). La hipótesis es que ante escenarios donde la violencia es directa, cultural y estructural, la respuesta violenta por parte de los Estados no reduce la inseguridad sino que conlleva a que el conflicto perdure en el tiempo. Esta evidencia se aplicará para entender las implicancias de las políticas actuales del gobierno de Nayib Bukele y proponer una posible salida al conflicto de las maras de manera justa y sostenible.

La presente investigación seguirá la siguiente estructura. En este primer capítulo se realiza una revisión de la literatura existente y se explica cómo se relaciona el estudio con el trabajo académico ya existente. También se presentan el marco teórico y el diseño empírico. El segundo capítulo proporciona al lector una breve descripción sobre las maras y su impacto en la sociedad salvadoreña. En el tercer capítulo se examina la estrategia de los gobiernos de Francisco Flores y Antonio Saca para abordar esta problemática, especialmente las políticas de Mano Dura y Super Mano Dura aplicadas por cada presidente. En el cuarto capítulo se analizan las consecuencias y el impacto de estas políticas represivas en los tres niveles de violencia descritos por Johan Galtung (1998). Se busca entender, a la luz de los datos, el nivel de eficiencia de estas políticas públicas. Por último, en el quinto capítulo se presentan las conclusiones del estudio, las implicancias para la actualidad y se realiza una breve reflexión sobre una posible solución al problema que sea justa y sostenible en el tiempo.

Revisión de literatura

A los fines de organizar la literatura, se utilizan tres niveles de explicación entendiendo que cada uno implica hacer foco en distintos aspectos del fenómeno.

En el nivel individual, la literatura busca entender ¿por qué un individuo se une a una pandilla? En este sentido, el consenso se centra en estudiar las causas aquí denominadas como socioeconómicas. Está muy difundida la idea de que, ante la ausencia de un núcleo familiar fuerte, los jóvenes¹ son más propensos a unirse a grupos pandilleros que les concedan una identidad y un grupo de contención (Martínez Reyes & Navarro Pérez, 2018). Para la academia también existen causas ligadas a la seguridad: las pandillas aparecen como proveedores alternativos de seguridad reemplazando a instituciones estatales ausentes o ineficientes y llenando así los “vacíos gubernamentales” (Krujit & Koonings, 1999).

En segundo lugar, los estudios que se podrían enmarcar en el nivel de grupo se enfocan en responder ¿por qué existen y se mantienen las pandillas? Se suele destacar el rol de las migraciones de 1996 y 1997 provocadas por la Reforma de Inmigración Ilegal y Responsabilidad Migratoria de Estados Unidos la cual aprobó que ciudadanos no estadounidenses condenados a un año o más de prisión fueran repatriados. Como resultado, entre 50.000 presos y 160.000 inmigrantes indocumentados fueron deportados y enviados a sus países de origen (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) donde reprodujeron las estructuras y comportamientos de las pandillas de Los Ángeles de las que habían sido parte: La Dieciocho y la Salvatrucha (Ward, 2013). Otros estudios también analizan las políticas de “tolerancia cero” o de “mano dura” en la “guerra contra las drogas” de principios de los 2000 que aumentaron la violencia entre las pandillas y las autoridades locales. Adoptando un análisis descriptivo se destaca que las políticas tuvieron consecuencias opuestas al objetivo deseado: aumentó la profesionalización, el nivel de clandestinidad y las actividades ilegales de las pandillas (Rodgers & Baird,

¹ Según estudios del Instituto Universitario de Opinión Pública, la edad promedio de los miembros de las pandillas es de 20 años en el Salvador, 7 a 23 en Nicaragua y 12 a 30 en Guatemala y Honduras (Concha-Eastman & Santacruz Giralt, 2001).

2015). Sin embargo, el estudio sistemático de la violencia ha recibido menor atención. Esta literatura también se resalta la larga historia de guerra e insurrección de la región. Las campañas de desarme, los acuerdos de paz y los programas de reincorporación de exsoldados y guerrilleros a la sociedad han tenido para los autores un éxito parcial en la reinscripción de estos grupos a la sociedad haciendo que los individuos opten por unirse a las pandillas (Muggah, 2009).

Por último, en el nivel macro los autores buscan entender las raíces transnacionales de las maras, diferenciándolas de las pandillas cuyo carácter es más local y menos institucionalizado. Aquí los académicos mencionan la herencia de la Guerra Fría. En el caso de los nicaragüenses se destaca que en 1997, 180.000 inmigrantes ilegales recibieron una amnistía como “aliados en la lucha contra el comunismo” (Rocha, 2008). En esta línea también hay quienes resaltan que son consecuencia del proceso de pacificación en Centroamérica, donde las guerrillas no fueron completamente destruidas, dejando armas disponibles en el mercado negro que fueron aprovechadas por las maras². Otros destacan el nexo con el narcotráfico³ y tráfico de armas para justificar su supervivencia y resaltar cómo las pandillas han comenzado a mutar hacia organizaciones criminales transnacionales (Sullivan, 2006). Sin embargo, hay autores que aún tienen sus reservas y resaltan que la transnacionalización de las maras es más simbólica que real ya que hay poca evidencia que compruebe que se comunican entre sí o coordinan acciones entre países (Rodgers & Muggah, 2009, p. 7).

² A comienzos de siglo se estimaba que había más de dos millones de armas no registradas en Centroamérica (Godnick et al., 2002).

³ Cabe destacar que Centroamérica es un paso obligado para el tráfico de narcóticos desde la región andina hacia América del Norte, lo que hace que las maras sean aliadas clave en la ruta de la droga.

Marco teórico

Como marco teórico, este trabajo adopta la teoría de la violencia que propone Johan Galtung (1998) para explicar cómo ésta se genera durante los conflictos sociales. Para él, la violencia puede desarrollarse de tres maneras: directa, cultural y estructural.

La violencia directa consiste en conductas, agresiones físicas y verbales contra personas, la naturaleza o la colectividad. Algunos de los efectos visibles son los muertos, heridos, desplazados o los daños materiales. Es fácil de identificar y, por ende, de actuar contra ella. La violencia estructural y cultural, no así. La violencia cultural y estructural causan la violencia directa y ésta, a su vez, las refuerza.

La violencia cultural es el marco ideológico o los mitos que justifican la agresión directa, tanto de grupos guerrilleros como del Estado. Puede entenderse como una violencia simbólica que se refleja de múltiples maneras: simbolismos, religión, ideología, lenguaje, arte, ciencia, leyes, medios de comunicación, educación, etc. Su función es legitimar los otros dos tipos de violencia (directa y estructural) y lograr la aprobación de posturas fanáticas, reprimiendo la respuesta de quienes la sufren.

La violencia estructural es la más dañina y difícil de identificar ya que se origina en un conjunto de estructuras - físicas y organizativas - que no permiten satisfacer necesidades básicas como la supervivencia, bienestar, identidad o libertad. Es la suma de la violencia directa y cultural que se encuentra solidificada en la estructura injusta o desigual de la sociedad. En este tipo de violencia, un grupo tiene un acceso limitado a recursos materiales y sociales debido a su género, etnia, nacionalidad, edad u otros motivos. El sistema causa hambre, miseria, enfermedad o incluso la muerte de parte de su población.

Como argumenta Galtung (1998), entender las raíces y la multiplicidad de maneras en la que se presenta la violencia es esencial para combatirla y prevenirla. La erradicación de la violencia no se alcanza simplemente con la firma de un tratado de paz. Este tipo de herramientas solo hacen frente a la violencia directa pero no a la violencia estructural y la cultura de violencia arraigadas en la sociedad. Mucho menos será la solución más violencia por parte del Estado ya que esta solo reforzará la estructura y cultura bélicas.

Se entiende por pandilla a “cualquier grupo juvenil duradero y orientado a la calle cuya participación en actividades ilegales es parte de su identidad de grupo” (Klein & Maxson, 2006, p. 3, traducción propia). Se toman los casos de la Mara Salvatrucha y la del Barrio 18 como casos emblemáticos de pandillas transnacionales cuyas actividades se centran en el Triángulo Norte de Centroamérica: Guatemala, Honduras y El Salvador. Por motivos de extensión, se toma como caso de estudio a El Salvador⁴ ya que es el país donde mayor representación tienen y donde se evidencian los más altos niveles de violencia directa, en términos de homicidios cada 100.000 habitantes (Banco Mundial, 2016).

La literatura (Martínez Reyes & Navarro Pérez, 2018; Krujit & Koonings, 1999; Ward, 2013) ha hecho un extenso análisis sobre las causas de la existencia de las pandillas transnacionales pero el estudio sistemático de la violencia como la define Johan Galtung (1998) ha recibido menor atención. La hipótesis, por lo tanto, es que ante escenarios donde la violencia es directa, cultural y estructural, la respuesta violenta por parte de los Estados conlleva a que el conflicto perdure en el tiempo.

A la respuesta violenta del Estado se la entiende como la securitización del conflicto, es decir, la acción del gobierno de presentar a las pandillas como una amenaza existencial

⁴ La política llevada a cabo por el actual presidente de El Salvador, Nayib Bukele, acentúa el carácter represivo del Estado. Es importante señalar que el impacto de su política (2023) refuerza la relevancia de este caso de estudio, tal como se analiza en el capítulo final de este trabajo.

que hace necesario adoptar medidas de emergencia y que justifica acciones por fuera de las barreras normales del procedimiento político (Buzan et al., 1998). El Estado opta por una respuesta militar en lugar de hacer frente a las causas sociales, culturales y económicas de fondo haciendo que la violencia perdure en todas sus dimensiones y las maras sobrevivan en el tiempo. Mayor presencia de las Fuerzas Armadas no se traduce en mayor seguridad. Este es el período cuando El Salvador implementa las conocidas políticas de “Mano Dura”, “Super Mano Dura” o de “Tolerancia Cero”.

Retomando la teoría de Galtung (1998), se argumenta que la respuesta del Estado debe venir acompañada de tres “R”: reconstrucción, reconciliación y resolución del conflicto. La reconstrucción tras la violencia directa, la reconciliación entre las partes para terminar con la cultura de la violencia y la resolución del conflicto subyacente para poner fin a la violencia estructural. Se debe cortar con el círculo vicioso y convertirlo en virtuoso. Por lo tanto, el punto central del argumento se centra en la necesidad de una respuesta holística al conflicto subyacente ya que “la reconstrucción sin la eliminación de las causas de la violencia llevará a que esta se reproduzca” (Galtung, 1998, p. 17).

Diseño empírico

El diseño empírico de esta tesis buscó evaluar la relación entre la respuesta del Estado, como variable independiente, y la intensidad de la violencia en sus tres dimensiones, como variable dependiente. Para ello, se combinaron técnicas de investigación cuantitativas, como la consulta a bases de datos confiables y seguros, con técnicas de investigación cualitativas como la investigación documental, el análisis del discurso, la consulta a archivos históricos, las encuestas de opinión, la consulta a medios de comunicación y a informes de organismos internacionales.

Se priorizó el uso de técnicas cuantitativas sobre cualitativas, ya que se puede considerar que estas últimas pueden estar sujetas a sesgos y subjetividades, mientras que los datos cuantitativos pueden proporcionar una mayor objetividad y precisión en las mediciones. Además, se buscó garantizar la comparabilidad de los datos y la unidad de criterio, evitando consultar múltiples fuentes de información. En definitiva, se ha procurado desarrollar una investigación rigurosa, con una metodología clara y una selección cuidadosa de las técnicas utilizadas, para obtener resultados confiables y significativos en la evaluación de la hipótesis planteada.

El análisis de la variable independiente, es decir la respuesta del Estado, se basó en el estudio de las políticas de Mano Dura y Super Mano Dura de los gobiernos de Francisco Flores y Antonio Saca, respectivamente.

Para analizar esta variable se consultaron fuentes oficiales para comprender el uso instrumental de la violencia por parte del Estado. Se analizaron planes, políticas, leyes, decretos y medidas adoptadas por los gobiernos, así como estadísticas oficiales y datos provenientes de bases de datos reconocidas internacionalmente como la del Banco Mundial. Además, se han consultado fuentes secundarias, como investigaciones académicas y noticias de medios oficiales, para recopilar las posturas de los mandatarios, la comunidad internacional y de la sociedad ante estas medidas.

La hipótesis del trabajo se testeó evaluando si el uso instrumental de la violencia por parte del poder político fue efectivo para realizar un cambio estructural y cultural en la sociedad que disminuyera la violencia o si, por el contrario, esto exacerbó el problema de inseguridad generado por las pandillas salvadoreñas.

Para este fin, se observó la existencia y la intensidad de la variable dependiente antes, durante y después de las políticas adoptadas. Se definió a la variable dependiente como la violencia en sus tres dimensiones: directa, cultural y estructural.

Nuevamente se priorizó un análisis de tipo cuantitativo para evaluar la violencia directa y la estructural pero, como la cultura no es fácilmente cuantificable, a esta se la observó de manera cualitativa.

Se recurrió a datos cuantitativos, confiables y de calidad, principalmente del Banco Mundial y del gobierno, complementados con información de la CEPAL, UNESCO, PNUD y ACNUR. Además, se consultó información de tipo cualitativa, como discursos presidenciales, encuestas de opinión y notas en medios internacionales, para medir la opinión de la población, del gobierno y de la sociedad internacional.

En definitiva, el estudio buscó observar si una mayor presencia de las Fuerzas Armadas y de seguridad se tradujo en mayores niveles de seguridad para El Salvador. Es decir, si cuando el Estado opta por una respuesta militar al conflicto, la violencia disminuye en sus tres dimensiones. Para ello, se evaluaron tres tipos de escenarios posibles: si no se reducía la violencia en ninguna dimensión, la hipótesis sería verdadera; si solo se reducía en su dimensión directa, la hipótesis sería verdadera; y si se reducía en sus tres dimensiones, la hipótesis sería falsa.

CAPÍTULO 2: Las Maras

El presente capítulo explora brevemente el fenómeno de las maras en El Salvador a fin de brindar una comprensión suficiente de su impacto en la sociedad y el país. Se realiza una descripción detallada de la aparición de las maras más notorias, la Mara Salvatrucha y la del Barrio 18, incluyendo detalles sobre su composición y su manera de operar.

El propósito de este capítulo consiste en proporcionar una base para comprender el impacto de las maras sobre la sociedad salvadoreña y las razones detrás de su existencia que sea funcional al estudio.

Surgimiento

Desde los años setenta que ha habido pandillas en Centroamérica. Estas pandillas se han caracterizado siempre por llevar a cabo actos criminales como el narcotráfico, el robo y la extorsión, entre otros. Sin embargo, fue a partir de la década de los noventa que estas pandillas cambiaron su identidad y comportamiento debido a la importación de pandilleros deportados de Estados Unidos.

Los migrantes centroamericanos habían dejado su tierra huyendo de la prolongada guerra civil en los setenta y ochenta. Una vez llegados a Estados Unidos se unieron a las famosas *gangs* o pandillas de Los Ángeles. Allí adoptaron muchas de las características que reproducirían una vez regresados a sus países de origen. Esta gran ola de deportaciones masivas ocurrió a partir de una legislación estadounidense que establecía que los extranjeros sentenciados a más de un año de prisión debían ser deportados. Se estima que

entre 50.000 presos y 160.000 inmigrantes indocumentados fueron deportados y enviados a sus países de origen como consecuencia (Ward, 2013).

La situación de exclusión y marginalidad en su país de origen posibilitó el asentamiento y expansión de estos grupos criminales.

Estos jóvenes, muchos con experiencia en la vida y la cultura de las pandillas, encontraron un contexto político y social que les era funcional. Gobiernos en reconstrucción luego de décadas de guerra civil que intentaban desarrollar la transición a la democracia de forma ordenada, carecían de medios para incluir socialmente a los jóvenes recién llegados que aún no formaban parte de las maras y que no tenían idea de cómo hacerle frente a un fenómeno que desconocían (Sampó, 2009, p. 7).

La débil presencia del Estado hizo que las maras encontraran un espacio vacío a ocupar en la sociedad y por el que luchar entre sí. La falta de oportunidades y la ausencia de instituciones sociales y de seguridad eficaces fomentaron la creación de redes de apoyo dentro de las pandillas, donde la violencia y la delincuencia eran vistas como un medio legítimo de supervivencia y prosperidad en un entorno hostil.

En definitiva, la importación de criminales deportados de Estados Unidos y la falta de oportunidades y apoyo por parte de las instituciones del Estado fueron factores clave en el surgimiento y expansión de las pandillas en Centroamérica. Comprender la complejidad de estos factores es fundamental para desarrollar políticas y estrategias efectivas que aborden eficientemente la problemática de las pandillas en la región.

Composición

Para comenzar a entender el fenómeno de las maras se debe empezar por lo básico: ¿de dónde proviene el término “mara”? El origen de este concepto surge de un tipo de hormiga, la Marabunta, conocida por ser violenta y agresiva - características que los miembros de estos grupos criminales buscan emular.

Existen dos maras principales: la Mara Barrio 18⁵ y la Mara Salvatrucha⁶, que compiten entre sí por el control territorial y comercial pero, sobre todo, por el poder. Buscan imponer respeto y acuñar reconocimiento. Estas pandillas se organizan en *clikas*, grupos jerarquizados que comparten reglas y una identidad grupal representada en su manera de hablar, tatuajes y vestimenta.

Para muchos jóvenes marginados y excluidos de la sociedad, la mara funciona como un mecanismo de inclusión que les brinda protección, afecto y un grupo de pertenencia. Ante la ausencia de un núcleo familiar fuerte, estos jóvenes encuentran en la mara una “familia sustituta” que les brindará una identidad, cubrirá sus necesidades y funcionará como grupo de contención (Martínez Reyes & Navarro Pérez, 2018). La mara también les dará un sentido de reconocimiento y respeto, ya que contarán con la posibilidad de ascender jerárquicamente en base a su desempeño y lealtad. En este sentido, la mara abre un mundo de oportunidades que, de otra manera, estos jóvenes no tendrían.

Sin embargo, también se destaca la existencia de un fuerte código de silencio y lealtad dentro de estas organizaciones. Los miembros de las maras o “mareros” están sometidos

⁵ El nombre Mara 18 viene ligado a que el grupo surgió en la calle 18 de Los Ángeles, California.

⁶ El nombre Salvatrucha es una combinación de dos términos: “Salvador”, país del que provienen la mayoría de sus miembros, y “trucha”, que en la jerga callejera significa astuto o listo.

a sistemas de premios y castigos y solo hay dos maneras de dejar la mara: la muerte o el casamiento, visto como el comienzo de una nueva familia.

Las maras son grupos criminales pero sobre todo sociales. Su composición hace que funcionen como un mecanismo de apoyo social para un gran sector de la sociedad relegado por el Estado y por el resto de la ciudadanía. Ante la falta de institucionalidad formal, surgen este tipo de mecanismos informales que buscan cubrir las necesidades básicas. Las pandillas aparecen para llenar “vacíos gubernamentales”, aparecen como proveedores alternativos de seguridad ante un Estado ineficiente o ausente (Krujit & Koonings, 1999). Entender su naturaleza es una cuestión clave para poder desarrollar maneras efectivas de prevenir su proliferación y sus actividades delictivas. Tratarlas como a cualquier otro grupo criminal o como delincuentes aislados, sería un grave error.

Modus operandi

Una vez establecidos en sus países de origen, los mareros se dedican a hacer lo que mejor sabían: ilícitos relacionados con el tráfico y comercio de drogas. Las maras funcionan con una gran cohesión y lealtad entre sus miembros, lo que se refleja en su capacidad para cometer crímenes en conjunto. La violencia es una herramienta fundamental en su búsqueda por el poder, el reconocimiento y la supremacía, lo que las lleva a enfrentarse regularmente entre sí y con la policía en contiendas extremadamente violentas por el control territorial de barrios y ciudades.

Además de sus actividades criminales, las maras colaboran con redes preexistentes de tráfico de armas, drogas, personas y contrabando internacional que les permite obtener financiamiento. Para aumentar sus ganancias, también cobran “peajes” en los territorios que controlan. La extensión geográfica de las maras ha alcanzado proporciones

internacionales, abarcando desde el Triángulo Norte hasta países como México, Nicaragua y Costa Rica, así como a ciudades de Estados Unidos como Nueva York, Massachusetts y Washington DC.

Las maras representan una gran amenaza para la seguridad ciudadana, la paz social y el desarrollo económico de los países donde se establecen. El control territorial y el poder que ejercen en los barrios más pobres y marginados las convierten en una fuerza difícil de erradicar, a pesar de los esfuerzos de las autoridades. Además, la presencia de las maras y su violencia generan un clima de miedo y desconfianza que afecta profundamente la calidad de vida de los habitantes de los lugares donde operan. Los próximos capítulos se centrarán en estudiar esto en profundidad.

CAPÍTULO 3: La estrategia estatal

La violencia en El Salvador es un fenómeno multicausal, lo que significa que existen diversos factores que contribuyen a su existencia. Sin embargo, este estudio se enfoca en estudiar en profundidad una de las tantas causas que inciden en la perpetuación de las maras: la respuesta violenta del Estado.

En este capítulo se examinaron las políticas de Mano Dura y Super Mano Dura aplicadas por las administraciones de Francisco Flores y de Antonio Saca, respectivamente. Se buscó comprender en qué consistieron sus políticas, cuáles fueron los componentes principales y qué justificaciones usaron para aplicar este tipo de intervenciones.

Ambas políticas se caracterizaron por su fuerte componente policial y militar. Los planes fueron diseñados con un enfoque fuertemente punitivo y represivo que les permitiera perseguir y capturar a los pandilleros masivamente. Aunque la Super Mano Dura de Saca incluyó componentes de prevención y rehabilitación, en los hechos, su incidencia fue sumamente residual.

Para cumplir con el objetivo del capítulo se hizo uso de técnicas de investigación documental, análisis del discurso y de archivos históricos. Se consultaron fuentes oficiales del gobierno para comprender el uso instrumental de la violencia por parte del Estado. Se analizaron planes, políticas, leyes, decretos y medidas adoptadas por los gobiernos. También se consultaron investigaciones académicas y noticias de medios oficiales que permitieron recopilar las posturas de los mandatarios, de la comunidad internacional y de la sociedad ante estas medidas. Esta información se complementó con

datos cuantitativos provenientes de agencias oficiales del gobierno y de bases de datos reconocidas internacionalmente como el Banco Mundial.

Mano Dura

A lo largo y ancho del país pandillas criminales llamadas maras se han posesionado de una enorme cantidad de barrios y colonias para cometer numerosos y terribles crímenes. Esto amenaza ya no solo a los vecinos de estos territorios de las maras sino que al país entero. Existen más mareros armados que policías y efectivos militares juntos. Son ya entonces una amenaza para todos los salvadoreños (Funes, 2003).

Estas fueron las palabras del presidente Francisco Flores el 23 de julio de 2003, día que inauguró el plan emergente llamado “Mano Dura” que identificaba a las pandillas como un problema de primer orden y las declaraba una amenaza a la seguridad nacional que debía ser combatida con todo el poder del Estado. El “terrorismo delincencial” debía ser exterminado para devolver a El Salvador y su población la paz.

La Mano Dura fue un plan emergente lanzado en julio de 2003 y desarrollado hasta la presidencia de Antonio Saca. El plan consistió en un programa de desarticulación de pandillas y persecución de todo aquel que se sospechara formara parte la Mara Salvatrucha o de la Mara Barrio 18 en base a sus comportamientos y apariencia física.

Hasta el momento, la persecución de estos delincuentes se había limitado a intervenciones esporádicas por parte de la policía. Con el lanzamiento de este plan, se organizaron los llamados Grupos de Tareas Antipandillas (GTA), integrados por miembros del ejército y la Policía Nacional Civil, quienes contaban con la responsabilidad de liderar los operativos. Aunque la persecución policial y militar aumentó, cabe resaltar que la gran

mayoría de los detenidos eran posteriormente liberados por los jueces por falta de pruebas que sustentaran las acusaciones.

Para superar este obstáculo, el plan fue acompañado por la llamada “Ley Antimaras” (Decreto No. 158), aprobada el 10 de octubre de 2003 por la Asamblea Legislativa. Por un período especial de tres meses, la ley establecía un régimen especial que penalizaba a cualquier persona por el mero hecho de pertenecer a una mara o pandilla⁷. La ley tendría una vigencia de 180 días y, en su carácter temporal, serviría como instrumento punitivo que contuviera los procedimientos y sanciones correspondientes a delitos como la riña, la extorsión, la exigencia de dinero como “impuesto de peaje”, la portación de armas y drogas, o la mera identificación con una mara o pandilla delincuencia, entre otros. Sin embargo, seis meses después, el 1 de abril de 2004, fue declarada inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia.

Acto seguido, la Asamblea Legislativa aprobó una segunda ley titulada “Ley para el Combate de las Actividades Delincuenciales de Grupos o Asociaciones Ilícitas Especiales” (Decreto No. 305), el 2 de abril de 2004, derogando la Ley Antimaras. Este instrumento buscó establecer un régimen especial para sancionar, durante noventa días, a toda persona mayor de doce años que fuera miembro de una pandilla o mara. Sin embargo, la nueva ley contaba con los mismos vicios de su predecesora, impactando gravemente en el Estado de Derecho de El Salvador:

La práctica del Estado de recurrir a figuras jurídicas ilegales e inconstitucionales para impulsar planes con claros objetivos políticos y electorales, generó conflictos

⁷ A los efectos de esa ley, se consideraba mara o pandilla a “pandilla” aquella agrupación de personas que actúen para alterar el orden público o atentar contra el decoro y las buenas costumbres, y que cumplan varios o todos los criterios siguientes: que se reúnan habitualmente, que señalen segmentos de territorio como propio, que tenga señas o símbolos como medios de identificación, que se marquen el cuerpo con cicatrices o tatuajes” (art. 1).

entre los órganos de Estado, atentó contra la independencia judicial y contribuyó a instaurar en el sistema judicial salvadoreño, una lógica de derecho penal del enemigo que ha distorsionado a lo largo del tiempo el sentido de la justicia en El Salvador (Aguilar, 2019, p. 15).

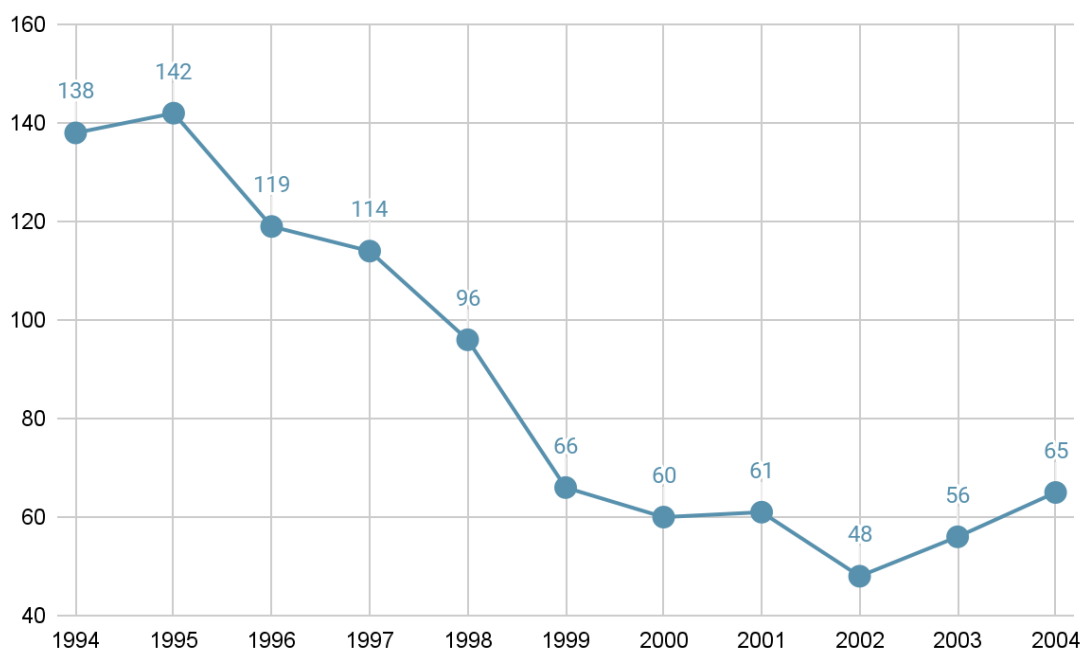
Es así como, apelando a un supuesto auge delincencial, Flores dio inicio a un ciclo de reiteradas respuestas punitivas por parte del Estado de El Salvador y a la guerra contra las maras y pandillas que gobiernos sucesivos mantuvieron y profundizaron. Las maras fueron señaladas como la mayor amenaza a la seguridad y las enemigas de la población.

Esta “securitización” del problema, en términos de Buzan et al. (1998), fue acompañada por una fuerte campaña mediática que criminalizaba a todos los pandilleros, sin distinción. Los medios de comunicación colaboraron en la configuración de un imaginario colectivo donde el pandillero era visto como la encarnación de los peores males de la sociedad. Esta amenaza construida generó un clima de descontento social que justificaba la adopción de medidas extraordinarias, la movilización de recursos y el fortalecimiento de la capacidad represiva del Estado. Como consecuencia, aumentó la estigmatización de todos los jóvenes de bajos recursos y se difundió la adopción de medidas que violaban sus derechos humanos.

Este discurso que buscaba generar un clima de alerta en la sociedad, sin embargo, no se condecía con los datos. Por ejemplo, si se observa la tasa de homicidios internacionales por cada 100.000 habitantes⁸ de los 10 años anteriores a la inauguración del plan, se puede observar una tendencia general a la baja.

⁸ Se entiende por homicidios intencionales a los homicidios ilegales cometidos en forma intencional como resultado de conflictos internos, violencia interpersonal, conflictos violentos por la tierra o sus recursos, violencia entre pandillas por el territorio o el control y asesinatos y violencia que atenta contra la integridad física por parte de grupos armados.

GRÁFICO 1: Homicidios intencionales, por cada 100.000 habitantes (1994-2004)



Fuente: Elaboración propia en base a los datos en línea del Banco Mundial (2019).

Cabe resaltar que “las estadísticas oficiales atribuían solo una parte minoritaria de los delitos a las maras, lo que indicaba que había una clara intención gubernamental de sobredimensionar el peso de estos grupos en la actividad delictiva en el país” (Aguilar, 2019, p. 11).

Entonces, ¿por qué se estableció el Plan Mano Dura? Para ciertos autores (Aguilar, 2019), esta estrategia fue impulsada por el partido ARENA (Alianza Republicana Nacionalista) como una medida electoral para contrarrestar la pérdida de su base de votantes ligada a una serie de políticas impopulares que habían impulsado, como la dolarización, las privatizaciones y las reformas de salud que afectaron a la clase trabajadora. Ante la creciente insatisfacción ciudadana y las protestas, ARENA construyó la idea de que eran el partido mejor preparado para hacer frente a la delincuencia, lo que les hizo ganar un gran apoyo popular. Sin embargo, como mostrarán los datos del próximo capítulo, el plan no fue igualmente efectivo en bajar los niveles de criminalidad o de violencia.

Es importante resaltar que el Plan de Mano Dura estaba alineado con una tendencia regional hacia la adopción de políticas punitivas en la lucha contra la violencia y la delincuencia. En 2002, Honduras adoptó el Plan de Libertad Azul y en 2003 Guatemala implementó el Plan Escoba. Ambos buscaban desarticular las estructuras criminales de sus países a través de un fortalecimiento de la institucionalidad del Estado y la implementación de políticas de tolerancia cero y represión.

En conclusión, el Plan Mano Dura implementado en El Salvador no logró cumplir con su objetivo principal de hacer frente a la delincuencia y criminalidad en el país. Sin embargo, resultó ser una estrategia altamente efectiva a nivel electoral dado el clima de inseguridad que se extendía en la sociedad. En las elecciones de 2004, Antonio Saca y su plan obtuvieron un gran respaldo por parte de la población, lo que le permitió a ARENA volver a ganar la presidencia con una amplia ventaja en los votos. Es así como Antonio Saca llegó al poder con el 57,71 % del apoyo popular frente al 35,68 % que obtuvo el candidato del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

Super Mano Dura

A diferencia de la Mano Dura, la Super Mano Dura no fue un plan emergente sino una política pública plasmada de manera formal en el Plan de Gobierno de Antonio Saca. Fue presentada el 30 de agosto de 2004 como la política de seguridad dentro del Plan de Gobierno 2004 - 2009, denominado “País Seguro”. De esta manera, el nuevo gobierno continuaría con lo iniciado por su predecesor.

La Super Mano Dura tenía tres componentes: el represivo (Puño de Hierro), el preventivo (Mano Amiga) y el de rehabilitación social (Mano Extendida). Aunque se lo presentó como un plan integral, en los hechos predominó el componente punitivo. Los

componentes preventivo y de rehabilitación social fueron incluidos por recomendaciones de organizaciones la sociedad civil pero carecieron del apoyo social, político y económico necesarios para cumplir con sus cometidos.

El “Puño de Hierro”, componente represivo del plan, consistió en una serie de medidas que incluyeron el aumento de la presencia policial y militar en las calles para realizar operativos de búsqueda y captura de pandilleros. Se crearon tribunales especializados en delitos graves, se aumentaron las penas y se construyeron nuevas cárceles de máxima seguridad para aislar a los delincuentes. El objetivo era claro: combatir la inseguridad y disuadir a posibles delincuentes con toda la fuerza del aparato represivo del Estado. En palabras del presidente Saca, la estrategia era considerada una respuesta “necesaria pero contundente” al problema de la violencia.

El componente preventivo, la “Mano Amiga”, se centró en brindar apoyo y asistencia a jóvenes en riesgo de caer en la delincuencia. A través de una serie de programas de educación y empleo, el gobierno buscó prevenir que los jóvenes se unieran a una pandilla. Para ello se ejecutarían programas público-privados, bajo la supervisión de la Secretaría de la Juventud. En los hechos, estas instituciones carecían de roles y tareas claramente definidas por lo que los programas terminaron por reducirse a actividades recreativas y culturales que favorecían el activismo político del oficialismo.

En cuanto a la “Mano Extendida”, este componente se destinaría a la reinserción y rehabilitación de los jóvenes que abandonaran las pandillas. El objetivo era que los jóvenes pudieran participar durante seis meses de un programa que les brindara herramientas para el autoempleo y habilidades psicosociales para la vida en sociedad. Sin embargo, por la falta de apoyo y presupuesto, su alcance fue muy limitado. A esto hay

que sumarle el estigma de una sociedad que los veía como la principal amenaza a la seguridad nacional.

En síntesis, se puede decir que los componentes de “mano blanda” del plan se caracterizaron por una falta de solidez desde su concepción:

En ninguno de los casos (prevención y rehabilitación), las propuestas estuvieron acompañadas de una asignación planificada de recursos en el presupuesto nacional para su ejecución efectiva y sostenible, ni del liderazgo político para articular las capacidades interagencias del Estado y los distintos actores sociales alrededor de una estrategia nacional de la prevención de la violencia (Aguilar, 2019, p. 16).

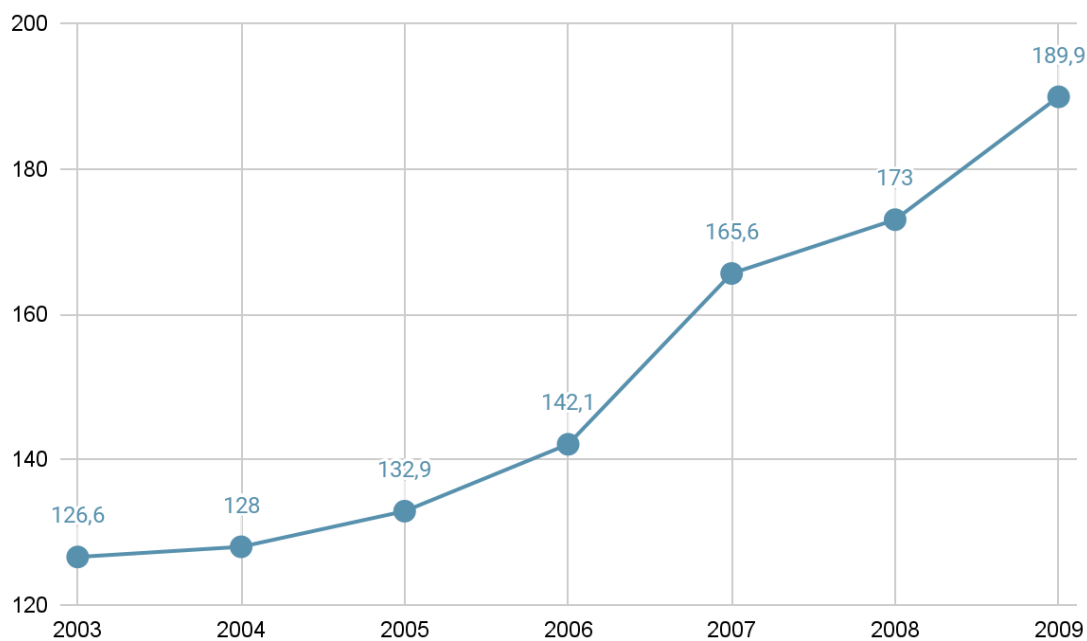
El Plan Super Mano Dura del gobierno de Antonio Saca en El Salvador mantuvo el enfoque represivo y punitivo para combatir la violencia y la criminalidad en el país. Aunque intentó incorporar otros componentes de tipo social, el plan se terminó reduciendo a una serie de capturas masivas teñidas por graves violaciones de los derechos humanos. Todo el aparato represivo del Estado fue puesto al servicio de una estrategia que, como demostrará este estudio, tuvo baja efectividad en reducir la violencia.

La estrategia planteada en el Plan Super Mano Dura justificó aún más la “militarización” de la policía y la creación de los grupos y secciones antipandillas dentro la policía. También fundamentó el involucramiento de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) en operaciones combinadas. Desde la guerra civil los militares participaban en cuestiones de seguridad pero fue a partir de este plan cuando, por primera vez, se les asignaron tareas propiamente del ámbito de la policía que estaban más allá del simple patrullaje. Los militares participaron activamente en operativos, requisas y detenciones. Esto marcó el inicio de una fase de “policialización” de los militares que se formalizó y profundizó aún

más durante el gobierno de Mauricio Funes. Desde entonces, la FAES está destinada a tareas de seguridad pública.

Evidencia de esto se puede ver en el aumento progresivo del gasto militar en el período.

GRÁFICO 2: Evolución del gasto militar, en millones de dólares (2003-2009)



Fuente: Elaboración propia en base a los datos en línea del Banco Mundial (2021c).

En un contexto internacional marcado por la expansión de las maras hacia México y Estados Unidos, sumado al auge del terrorismo internacional, El Salvador aprobó la Ley Especial de Actos de Terrorismo. La misma establecía que el terrorismo era una grave amenaza para la seguridad interna del país, pero no definía claramente qué se entendía por organización terrorista y en qué aspectos se los diferenciaba de otros grupos criminales. Simplemente se las definió como:

(...) agrupaciones provistas de cierta estructura de la que nacen vínculos en alguna medida estables o permanentes, con jerarquía y disciplina y con medios idóneos, pretenden la utilización de métodos violentos o inhumanos con la finalidad

expresa de infundir terror, inseguridad o alarma entre la población de uno o varios países (artículo 4, inciso m).

Esta ley penaba los actos de terrorismo, entendidos vagamente como actos violentos con el objetivo de causar daños físicos o psicológicos a personas, causar temor o intimidación, o dañar bienes públicos o privados. Aquellos encontrados culpables, tendrían que cumplir penas aún más severas, incluyendo la prisión perpetua. Además, la ley autorizaba a las fuerzas de seguridad a utilizar medidas especiales para prevenir, investigar y combatir el terrorismo.

Tanto el Plan de Super Mano Dura como la Ley Especial mantuvieron y profundizaron la idea instaurada por el gobierno anterior de que las maras eran enemigas de la sociedad a las que había que perseguir y erradicar. Aunque la Super Mano Dura contuvo algunos componentes relacionados con la prevención y rehabilitación de los pandilleros, el marco político, legal y social del momento lo obstaculizaba en la práctica.

El Plan de Super Mano Dura no logró cumplir su cometido y, en lugar de disminuir la violencia y la delincuencia, incrementó significativamente los índices de homicidios y extorsión en El Salvador. La grave crisis de seguridad que atravesaba el país hizo que la estrategia punitiva que había sido electoralmente efectiva, fuera cuestionada. En 2009, este descontento social le costó la elección al candidato de ARENA que perdió ante el del FMLN. Mauricio Funes, quien asumió la presidencia en 2009, optó por no continuar oficialmente con el plan, promoviendo una estrategia de seguridad ciudadana más integral. Posteriormente, la alianza desapareció como opción política presidencial.

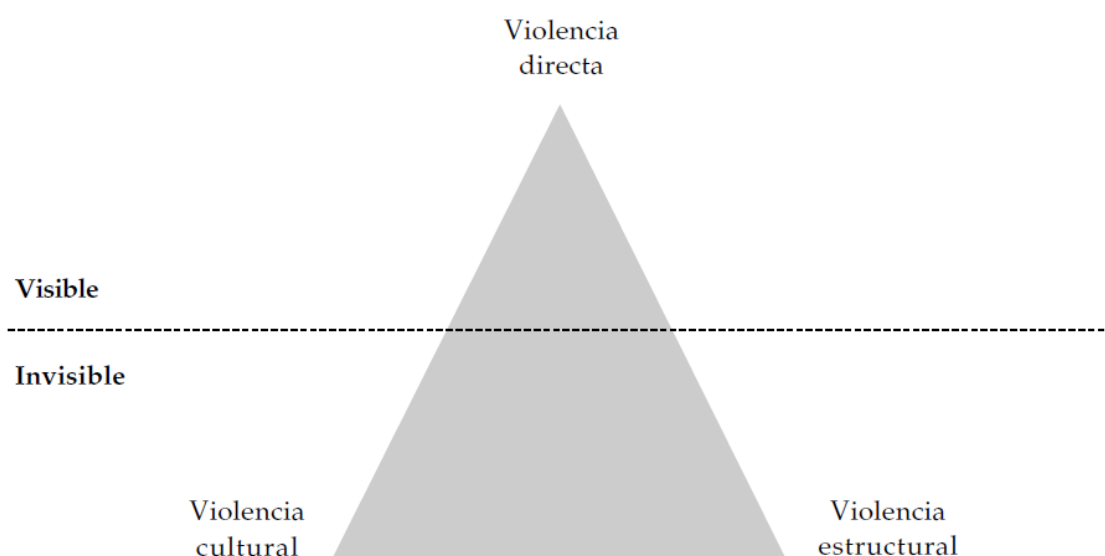
CAPÍTULO 4: La violencia

La violencia en El Salvador es un fenómeno que ha sido objeto de estudio por años debido a su complejidad y multidimensionalidad (Krujit & Koonings, 1999; Rocha, 2008; Sullivan, 2006). La violencia en este país no solo se manifiesta a través de la elevada tasa de homicidios, sino que también se refleja en las dinámicas sociales y estructurales de la que ha surgido. En este sentido, la violencia no solo afecta la seguridad física de los ciudadanos, sino también su capacidad para insertarse en la vida social, económica y política del país que habitan.

La violencia en El Salvador se presenta en los tres niveles indicados por Galtung: directo, cultural y estructural (Galtung, 1998). En el nivel directo, la violencia se refiere a los actos de violencia física cometidos por individuos y grupos. Galtung rechaza la idea de que la violencia sea intrínseca a la naturaleza humana. “El *potencial* para la violencia, como para el amor, está en la naturaleza humana, pero las circunstancias condicionan la realización de ese potencial” (Galtung, 1998, p. 15). La violencia directa (física y/o verbal), por lo tanto, tiene raíces en una cultura y estructura violentas.

La violencia en el nivel cultural se refiere a las prácticas y normas sociales que legitiman y perpetúan la violencia. En el nivel estructural, a las condiciones políticas, económicas y sociales que dan lugar a la violencia. Son entonces las dimensiones culturales y estructurales las que causan la violencia directa. Actores violentos se rebelan contra una estructura que les es demasiado represiva, usando la cultura para legitimar su accionar.

FIGURA 1: El triángulo de la violencia



Fuente: tomado de Galtung (1998, p. 15).

En este capítulo se recabó evidencia cuantitativa y cualitativa sobre la existencia de la violencia en sus tres dimensiones. Se sistematizaron los datos para testear la hipótesis de que una respuesta violenta por parte del Estado no es efectiva para reducir la violencia y puede incluso aumentar los niveles de inseguridad. Esta hipótesis se basa en la idea de que la violencia es un problema complejo que requiere de soluciones integrales y sostenibles.

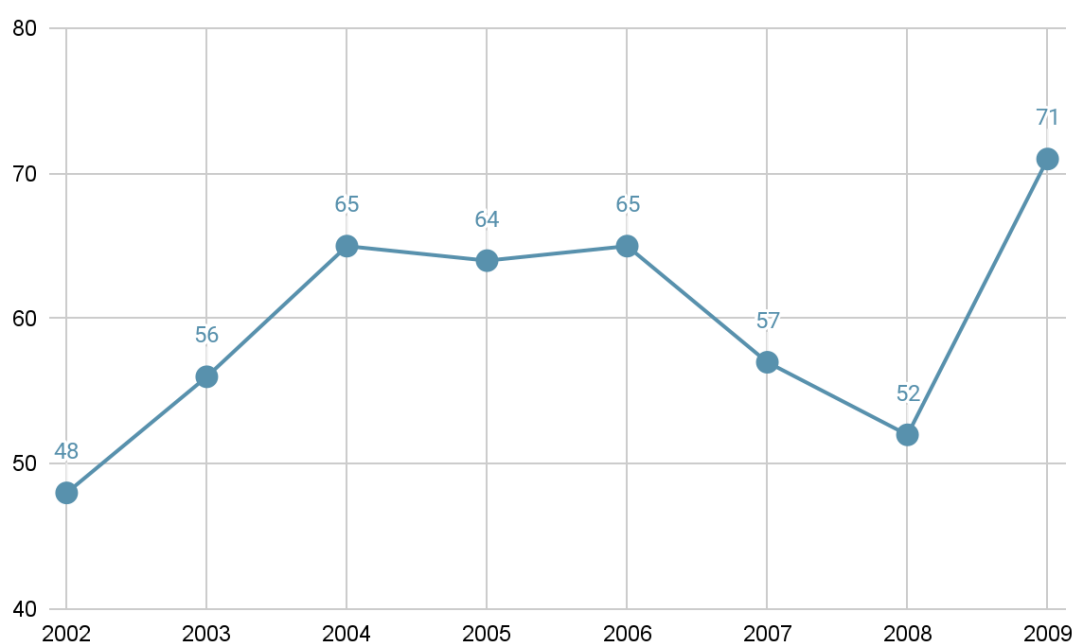
Violencia Directa

Las políticas de Mano Dura y Super Mano Dura tuvieron como objetivos principales la erradicación de la violencia y la inseguridad en el país. Como indicadores de esta problemática creciente, las políticas mencionaban la importancia de reducir la cantidad de homicidios y los niveles de delincuencia. A este tipo de violencia Galtung (1998) la define como la violencia directa, identificable en conductas físicas y/o verbales contabilizables en el número de muertos, heridos, desplazados y los daños materiales.

Entonces, ¿qué tan efectivas pueden considerarse las políticas de Flores y Saca en reducir la violencia directa? Observemos los datos.

En cuanto a la primera faceta del problema, la reducción de la cantidad de homicidios, el siguiente gráfico proporciona información acerca de su evolución en el período de estudio:

GRÁFICO 3: Homicidios intencionales, por cada 100.000 habitantes (2002-2009)



Fuente: Elaboración propia en base a los datos en línea del Banco Mundial (2019).

Se pueden derivar algunas conclusiones interesantes. En primer lugar, se observa que los niveles de violencia eran más bajos en 2002, antes de la implementación de las políticas de Mano Dura. A partir del anuncio del Plan de Mano Dura en 2003, la tasa de homicidios comenzó a aumentar y continuó haciéndolo una vez que Saca implementó la Super Mano Dura en 2004. Aunque la tasa se mantuvo estable entre 2003 y 2006, la disminución en 2007 y 2008 no fue lo suficientemente pronunciada como para igualar los niveles anteriores a la implementación de las políticas. Por último, entre 2008 y 2009 hubo una

gran suba en la tasa de homicidios, alcanzando un máximo en el período estudiado. En general, estos datos sugieren que las políticas de Mano Dura no tuvieron el efecto deseado en la reducción de la violencia en El Salvador, sino todo lo contrario.

El *manodurismo* fue la respuesta represiva del Estado a un problema social. El gobierno instauró una guerra contra un enemigo interno que generó una escalada de violencia fuera de control. Debido a estas políticas, aumentaron los enfrentamientos no solo entre las maras y la policía, sino entre las principales maras también.

El gobierno de El Salvador puso en marcha un plan sistemático de búsqueda, persecución y captura de los miembros de la Mara 18 y la Mara Salvatrucha que derivó, en muchos casos, en abusos y violaciones de derechos humanos por parte del personal de seguridad del Estado y el asesinato de jóvenes de bajos recursos en situaciones de dudosa legalidad. El Instituto de Medicina Legal resalta que entre 2002 y 2006 la proporción de jóvenes asesinados de 10 a 29 años paso del 56,7% al 62,2%. Además, la Oficina del Plan Super Mano Dura, dirigida por la policía y en funcionamiento hasta el 2006, resaltó que en 2005 el 45% de los asesinados fueron pandilleros (datos citados en Aguilar, 2019, p. 23).

A esto se le debe sumar que, dada la lógica de vinculación entre las maras, el retroceso de una representaba el avance territorial de la otra, aumentando también los enfrentamientos entre las pandillas en búsqueda de acumulación de poder.

En cuanto a la segunda faceta del problema, es difícil decir que la delincuencia haya disminuido. Es más, los datos muestran que aumentó. El contexto de violencia generalizada contribuyó a la expansión de la criminalidad. Con todo el aparato represivo del Estado dedicado al combate contra las pandillas, se descuidó la investigación y sanción de otras expresiones criminales.

TABLA 1: Causas de captura de pandilleros (2004-2005)

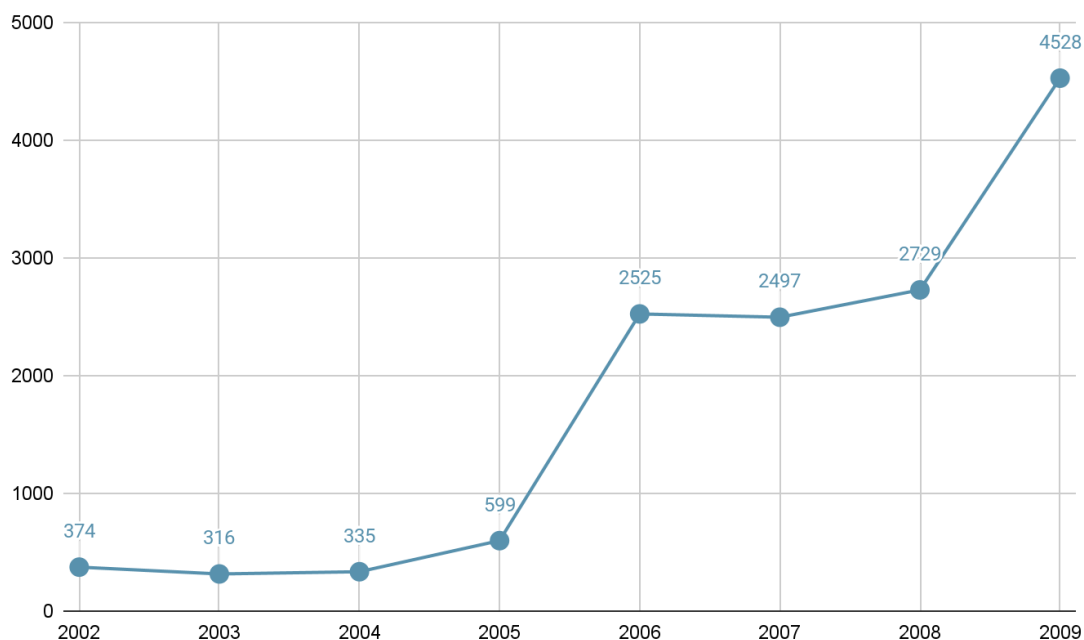
Delito	2004	2005
Agrupaciones ilícitas	3.873	8.419
Desórdenes públicos	1.539	2.149
Resistencia	558	950
Homicidios	432	964
Robos	372	603
Amenazas	264	430
Hurto	129	200
Identificarse con una mara	299	-
Lesiones	197	362
Pertenecer a una pandilla	7.720	-
Portación ilegal de armas de fuego	197	536
Extorsión	-	97
Otros delitos	427	448
Total	16.007	15.158

Fuente: datos de la Oficina del Plan Super Mano Dura, tomado de Aguilar (2019, p. 25).

En un contexto de marcada violencia, aumentaron todos los tipos de delitos pero llaman la atención algunas estadísticas en particular. En primer lugar, la triplicación de la cantidad de detenidos por el delito de agrupación ilícita. Miles de mareros fueron encarcelados por pertenecer a una mara o la sospecha de que lo hicieran. Cabe recordar que la figura de delito de agrupación ilícita se introdujo en la Ley Antimaras y se reincorporó en la Ley para el Combate de las Actividades Delincuenciales de Grupos o Asociaciones Ilícitas Especiales que derogó a su predecesora. Sin embargo, la gran mayoría de los detenidos por este delito eran rápidamente liberados por falta de pruebas (Aguilar, 2019, p. 14). También llama la atención como se duplicaron la cantidad de

detenidos por homicidios y que apareció el delito de extorsión entre los motivos de captura de pandilleros.

GRÁFICO 4: Evolución del delito de extorsión (2002-2009)



Fuente: elaboración propia en base a los datos de ACNUR (2014, p. 15).

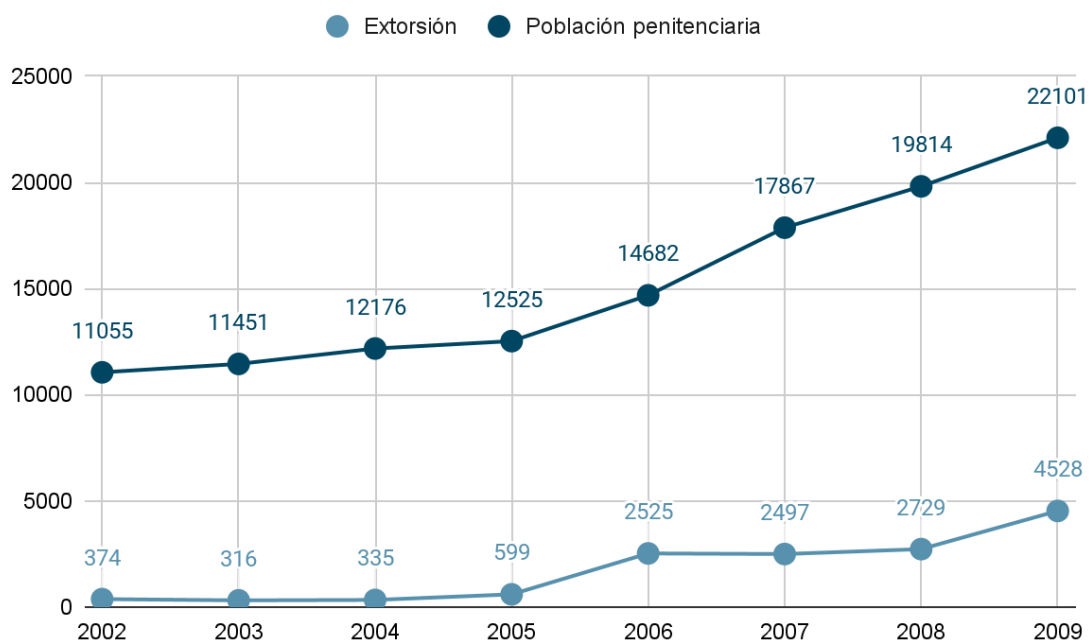
Como muestra el gráfico, recién a partir del año 2005 las maras comienzan a verse cada vez más asociadas al delito de extorsión. Los niveles hasta el 2005 corresponden a los asociados a la práctica de recaudamiento de la llamada “renta” o “peaje” a los residentes de los territorios que controlaban. Pero no es hasta el 2005 cuando aumenta esta figura y se estanca a partir de 2006 debido a la creación de la Fuerza de Tarea Antiextorsiones (FTA), dentro de la Policía Nacional Civil.

Con los planes de *manodurismo* aumenta la cantidad de detenidos y se saturan las cárceles. El aumento de la población carcelaria, especialmente de líderes de maras, generó una suba en los casos de extorsión desde las cárceles. Los delincuentes la utilizaban como

medio para financiar sus actividades, comprar armas, mejorar la logística del grupo, pagar a sus abogados y sobornar jueces, policías o guardias.

Esto se ve de manera clara al cruzar los datos relativos a los delitos de extorsión y a la cantidad de población carcelaria. Ambas tendencias coinciden.

GRÁFICO 5: Aumento del delito de extorsión y la población carcelaria (2002-2009)



Fuente: elaboración propia en base a los datos del PNUD (2013, pp. 15 y 26).

Como muestran los datos, entre 2002 y 2009 se duplicó la población penitenciaria, la mayoría miembro de una mara. La sobrepoblación carcelaria, el hacinamiento y la reproducción de las mismas dinámicas y estructuras jerárquicas que tenían fuera de la cárcel, fortalecieron las dinámicas de las pandillas como grupos y redes criminales.

La extorsión se “profesionalizó” y se volvió una práctica sistemática que permitía recaudar fondos para los mareros dentro y fuera de las rejas. La cárcel se transformó en el ámbito de operaciones de las pandillas, al mismo ritmo que la corrupción permeaba

todo el sistema penitenciario. “Las prisiones funcionan como centros de aprendizaje y de reclutamiento de las pandillas, mientras que las acciones militares sólo han dispersado a los cabecillas de las maras, dificultando más su persecución y captura” (Sampó, 2009, p. 10). Otros autores hablan también de un “abandono deliberado (de las cárceles) por parte del Estado” (Aguilar, 2019, p. 28). Paralelamente, la recaudación de la “renta” o “peajes” se convirtieron en prácticas sistemáticas y la articulación de las redes de comercio ilegal se intensificó.

En conclusión, las soluciones de Mano Dura y Super Mano Dura implementadas por el gobierno nacional de El Salvador para hacer frente al problema de inseguridad generado por las maras, profundizaron el conflicto y, en vez de reducir los niveles de violencia directa como planteaban en sus objetivos, lo agudizaron.

Hasta aquí el análisis de los efectos visibles de la violencia directa. Sin embargo, cabe recordar lo que establece Galtung (1998, p. 16): “los efectos invisibles pueden ser aún más perversos: la violencia directa refuerza la violencia estructural y cultural (...) y esto, a su vez, puede llevar a incluso más violencia directa”. La violencia puede convertirse en un círculo vicioso. Pasemos entonces a analizar el desempeño de las políticas en estos otros dos niveles.

Violencia Cultural

“La violencia cultural es la suma total de todos los mitos, de gloria y trauma y demás, que sirven para justificar la violencia directa” define Galtung (1998, p. 16). Son aquellos relatos que legitiman y son fuente de la violencia visible. La violencia cultural es una forma de opresión, desigualdad y/o exclusión de algún grupo social en base a su cultura.

¿Existía una cultura violenta de la sociedad salvadoreña contra los mareros en este período? ¿Cuál fue el efecto de las políticas de Flores y Saca sobre estos niveles? ¿Ayudaron a disminuirla o contribuyeron a su aumento?

Previo a las políticas de Mano Dura y Super Mano Dura la sociedad salvadoreña no consideraba que las maras fueran una amenaza nacional. Existía una preocupación por la delincuencia, pero la sociedad no veía en las pandillas la fuente del problema. Es más, el desempleo era la principal preocupación del país en el año 2002.

TABLA 2: Principales problemas del país, según la ciudadanía (2002-2006)

Principal problema	2002	Oct. 2003	Dic. 2003	2004	2005	2006
Delincuencia	18,3	24,4	21,6	15,6	26,5	47
Desempleo	21,1	17,5	21,6	25,8	17,6	11,6
Pobreza	11	14,2	19,1	22,7	23,8	14,9
Economía	14,8	9	15,1	16,9	11,5	9,1
Crisis de salud	18,5	-	-	-	-	-
Pandillas	-	20,8	8,6	4,4	7,0	6,3
Otros problemas	16,3	14,1	14	14,6	13,6	11,1

Fuente: datos del IUODOP, tomado de Aguilar (2019, p. 20).

Sin embargo, como muestran los datos, en octubre de 2003 surge abruptamente el problema de las pandillas como tema de preocupación nacional, al igual que la delincuencia. Previo a eso, el problema no aparecía dentro de los resultados de las encuestas. Este cambio coincide con el lanzamiento, en julio de ese año, del primer plan de Mano Dura del gobierno de Flores.

La preocupación por la delincuencia fue una constante en el período. De todas formas, podemos identificar un fuerte aumento si comparamos los datos de 2002 y 2006. Previo

a la implementación de las políticas de *manodurismo*, el período comienza con unos valores de 18,3%, pero termina en 47%. Esto significa que en cuatro años aumentó en un 150% la cantidad de población que percibe a la delincuencia como una problemática central a la que debe hacer frente el gobierno.

Estas percepciones fueron sin duda alimentadas por el discurso oficial del gobierno en defensa del *manodurismo* y por las fuertes campañas mediáticas estigmatizadoras.

A partir del endurecimiento de la política de seguridad, el discurso del gobierno se centró en ver al pandillero como amenaza a la seguridad nacional. Como parte del proceso de securitización (Buzan et al., 1998), esta construcción le permitiría al gobierno aplicar medidas más estrictas para combatir la delincuencia.

El proceso de securitización de una amenaza puede resumirse en tres etapas:

1. En la primera etapa, el Estado (o cualquier otro actor relevante) declara a través de un discurso que un objeto referente que es considerado valioso por la sociedad está siendo existencialmente amenazado. A esto se lo conoce como movimiento securitizador.
2. En la segunda etapa, la audiencia (sociedad civil, medios de comunicación, organizaciones) apoya el relato y lo repite. Esto fortalece la idea de la existencia de una amenaza.
3. Finalmente, en la tercera etapa, el Estado con el abal de la sociedad toma medidas extraordinarias que no son habituales en su actuación cotidiana para hacer frente a la supuesta amenaza. Es en este momento cuando se puede decir que el fenómeno se ha securitizado.

La estrategia de Flores y Saca se centró en la creación de un estigma alrededor de la figura del pandillero que se trasladó a la sociedad y exaltó un clima de alerta. Cabe recordar las

palabras del propio Flores durante el discurso que dio inicio al Plan de Mano Dura. El presidente establecía que las maras ya no eran solo una amenaza para los vecinos de los barrios donde operaban sino para el país entero (Funes, 2003). Los débiles intentos por reincorporarlos a la sociedad, por lo tanto, fracasaron. El pandillero era visto como el enemigo interno, enemigo del Estado y emblema de la violencia.

La saturación mediática, además, alimentó esta idea. En esta época era común ver titulares de la prensa local e internacional que hicieran énfasis en sus rasgos físicos, su manera de hablar y de vestir, sus tatuajes y su estética. La consecuencia fue la opuesta a la deseada: se exaltó la subcultura pandillera, se les dio más visibilidad y publicidad.

Notas como la de *Le Monde* de 2007 titulada “*Le gang dans la peau*” (La pandilla bajo tu piel) resaltaban las características físicas pero también sociales de los miembros de estos grupos. “Tatuados en la frente, la nariz, las mejillas, el cuello, toda su piel se expresa por ellos” (Bourcier, 2007, p. 1, traducción propia) menciona el artículo. También hace mención a su manera de hablar, su sentido de pertenencia y su lealtad al grupo; su identidad, su manera de delinquir y su apariencia.

Un relato similar se repite en notas de otros medios internacionales como *Le Figaro*. En 2008, el diario publicó una nota titulada “*Les maras, cauchemar de la police salvadorienne*” (Las maras, la pesadilla de la policía salvadoreña) donde Frédéric Faux resaltaba el accionar de la policía en la persecución y captura de mareros acusados de homicidio.

Sin embargo, en cierto modo, el intenso enfoque de los medios en la forma de actuar y la apariencia de las maras solo aumentó su mística y potenció su accionar. Como alertaba ya *The New York Times* en 2007, catalogar a la Mara 18 o la Salvatrucha como “las más

peligrosas del país o del mundo” las convertía en un modelo temerario que “adolescentes que buscan problemas” buscaran emular (Buckley, 2007, p. 1).

“Estos complejos procesos, según las teorías del interaccionismo simbólico, estimulan la producción de la delincuencia pues los sujetos a quienes se les asigna la etiqueta delictiva terminan identificándose y asumiendo esa representación social” (Aguilar, 2019, p. 20). Es decir, aquellos acusados de ser parte de una pandilla o mara se comenzaron a sentir identificados por los relatos que escuchaban en los medios y, ante una sociedad que no los aceptaba y la ausencia de instituciones estatales que los protegieran, afianzaron su vínculo con la mara.

Como establece uno de sus miembros: “La mara es una familia, una experiencia diferente a lo que nos ofrece este país donde se han derrumbado todos los entramados sociales” (Bourcier, 2007, p. 1, traducción propia). La mara se convierte en su grupo de pertenencia y sus miembros se sienten cada vez más orgullosos de su identidad de mareros. Si a esto se le suma la cultura de lealtad al interior de grupo y la rivalidad con la mara opositora, el resultado de exclusión se exagera.

En síntesis, el discurso gubernamental, acompañado por las campañas mediáticas, contribuyeron en aumentar el repudio de la sociedad salvadoreña ante los mareros. Paralelamente, los pandilleros profesionalizaron sus dinámicas criminales y afianzaron su sentido de pertenencia a la mara, frente a una sociedad que los excluía. Consecuentemente, la población, agotada por el aumento de la inseguridad, comenzó a favorecer políticas gubernamentales más represivas, aún si las mismas estaban al margen de la ley. Es en este momento que se puede decir que el proceso de securitización estaba completo.

Este proceso, liderado por el gobierno pero apoyado por los medios, construyó la idea de que las maras eran una amenaza existencial para la sociedad. El discurso tuvo consecuencias graves e indeseadas. Se generalizó una percepción negativa de todos los jóvenes pertenecientes a sectores marginados y de bajos recursos, a quienes se los comenzó a considerar como actores activos de la violencia. Rápidamente, todos los jóvenes pobres eran casi automáticamente asociados con la delincuencia y las pandillas. Las consecuencias sobre la estructura social del país fueron devastadoras. La exclusión de todo este grupo de jóvenes, casi sin distinción, generó una fractura en la sociedad salvadoreña y una mayor polarización en términos económicos, sociales y culturales (Aguilar, 2019).

Por lo tanto, ¿cuáles fueron las consecuencias de la adopción del *manodurismo* en El Salvador en términos de violencia cultural? El fortalecimiento del discurso que justificaba la violencia contra las maras. Los niveles de violencia cultural aumentaron al ritmo que la sociedad salvadoreña reclamaba políticas más severas para hacer frente al fenómeno.

Violencia Estructural

“La violencia estructural es la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, y cementados, solidificados, de tal forma que los resultados injustos, desiguales, son casi inmutables” define Galtung (1998, p. 16). Al solidificar en sus bases la violencia directa y cultural, el sistema excluye a parte de la sociedad debido a su género, etnia, nacionalidad, edad u otros motivos.

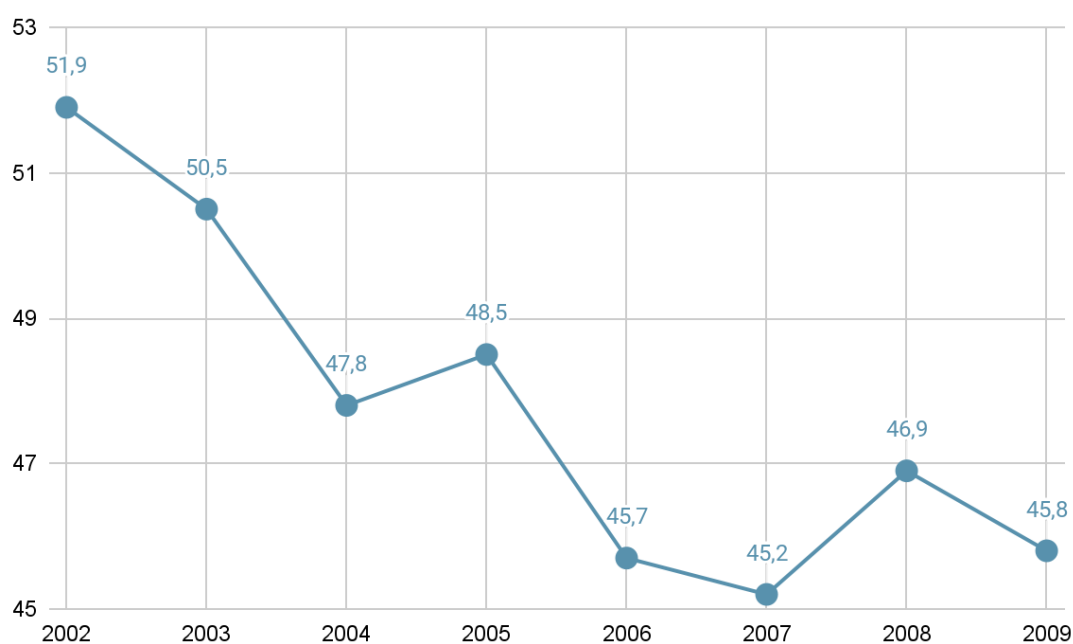
Las maras lograron afianzarse en El Salvador porque llenaron un vacío que dejó el Estado y la familia ausente. Jóvenes vulnerables que generalmente provienen de barrios

vulnerables de escasos recursos encuentran en estos grupos criminales una fuente de contención, apoyo económico, emocional y social, y, sobre todo, de seguridad.

Aunque el análisis de los efectos de la ausencia familiar en la vida de este grupo de jóvenes excluye los objetivos de este estudio, esta sección se concentra en evaluar el grado de presencia estatal. Para ello, se parte por tratar de entender el nivel de desigualdad de la sociedad salvadoreña durante el período de estudio.

El índice Gini es una medida reconocida internacionalmente para evaluar la desigualdad en la distribución del ingreso en un país. Sus valores oscilan entre 0 y 100; cuanto mayor sea su valor, mayor la desigualdad. Analizar esta métrica puede brindar algunos indicios sobre los niveles de justicia y desigualdad de El Salvador durante el período.

GRÁFICO 6: Índice de Gini (2002-2009)



Fuente: elaboración propia en base a los datos en línea del Banco Mundial (2021b).

Como muestran los datos, hubo una tendencia a la disminución de la brecha de desigualdad. Comenzando con valores de 52,9, El Salvador inicia en el 2002 con niveles

de desigualdad que pueden considerarse altos. Esto implica que una gran porción de la sociedad concentra altos ingresos, mientras que la gran mayoría tiene bajos ingresos. Sin embargo, para el 2009, los valores disminuyen a 45,8, que puede entenderse como un avance moderado en la desigualdad. Aunque todavía existen diferencias en el ingreso, la distribución es más equitativa que la que tenía el país siete años antes.

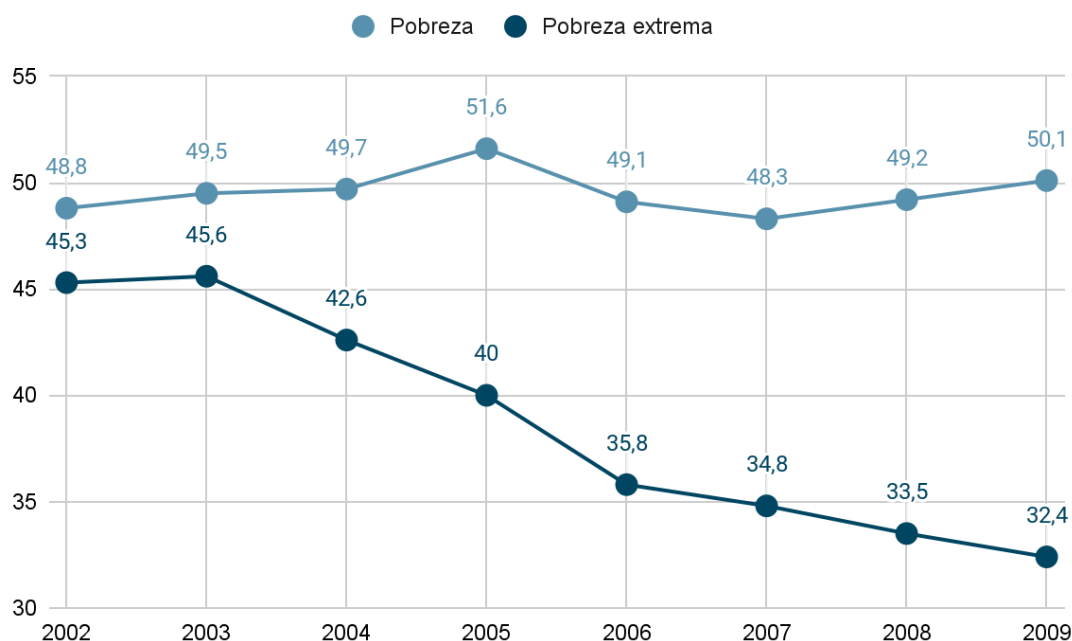
¿Puede considerarse, entonces, que las políticas implementadas durante los gobiernos de Flores y Saca fueron efectivas en disminuir los valores de violencia estructural si se la entiende en términos de desigualdad en los ingresos?

Como ha sido mencionado previamente, los fenómenos sociales se ven influenciados por múltiples causas a la vez por lo que es difícil aislar el efecto de una sola variable. Este trabajo se centra en el estudio exhaustivo de una sola de ellas: las políticas públicas destinadas a reducir la violencia en manos de las maras. Dicho esto, aunque a primera vista podría parecer que el panorama de El Salvador en 2009 es más prometedor que en 2002, es importante profundizar en el análisis de los datos para comprender las implicancias de estas aparentes mejoras. Cabe destacar, además, que aunque los valores del índice disminuyeron, El Salvador sigue siendo un país desigual para el 2009, ya que 45,8 sigue siendo un valor bastante alto del índice de Gini.

Entonces, ¿cómo se podría medir de manera más comprensiva el nivel de violencia estructural? Aquí se propone observar indicadores como los niveles de pobreza, desempleo, acceso a la educación, acceso a la salud y las tasas de mortalidad de adolescentes. Estos valores pueden proporcionar una visión más completa de la situación social del país.

Para comenzar, entonces, el siguiente gráfico brinda información sobre la evolución del nivel de pobreza durante el período.

GRÁFICO 7: Población en situación de pobreza y pobreza extrema (2002-2009)

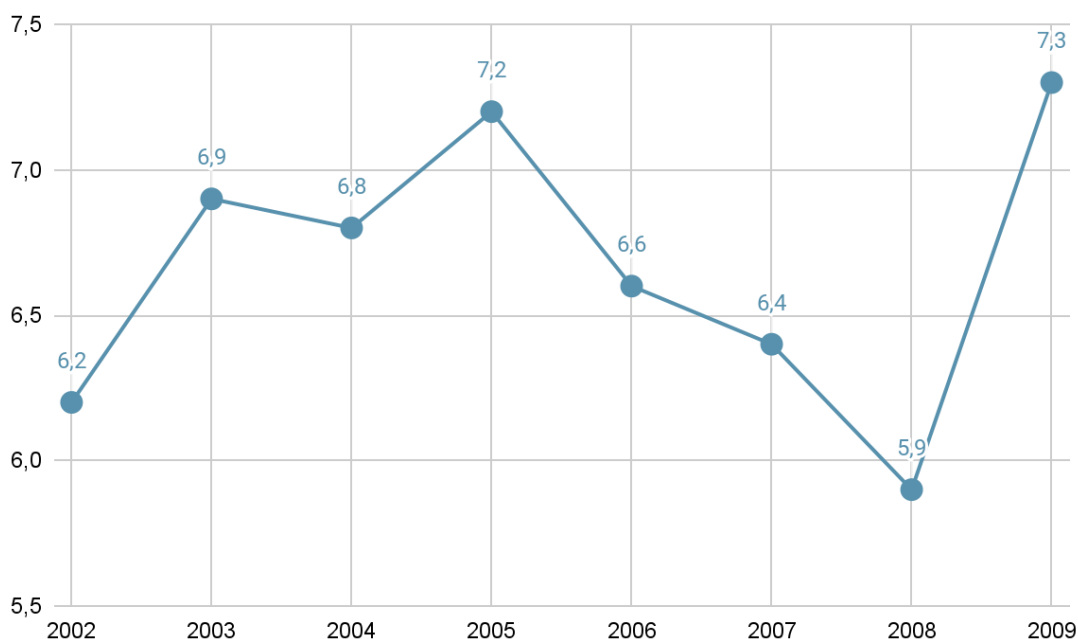


Fuente: elaboración propia en base a los datos en línea de la CEPAL (2021).

La pobreza es uno de los mayores desafíos que históricamente enfrentó El Salvador. Aunque ha habido ciertas mejoras en los indicadores de pobreza extrema, viendo una reducción de 10 puntos porcentuales, la tasa general de pobreza sigue siendo alarmantemente alta. La mitad de los salvadoreños es pobre. Este indicador es sumamente importante ya que puede inferirse una relación entre pobreza, adhesión a una mara y violencia. Los jóvenes que viven en condiciones de pobreza son más vulnerables a ser reclutados por pandillas debido a la falta de oportunidades y a la búsqueda de protección y apoyo económico.

Por otro lado, la tasa de desempleo en El Salvador también ha sido históricamente alta, lo que aumenta la vulnerabilidad de los jóvenes. Puede decirse que la búsqueda de trabajo representaba un gran desafío en esos años.

GRÁFICO 8: Desempleo⁹, porcentaje de la población activa total (2002-2009)



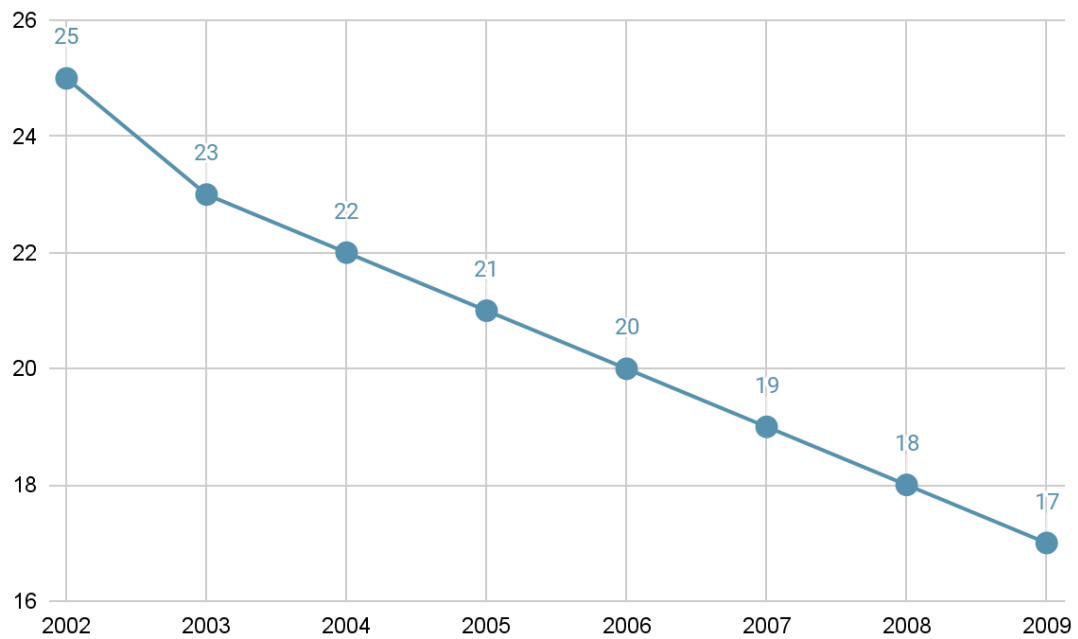
Fuente: elaboración propia en base a los datos en línea del Banco Mundial (2021a).

En 2002, la tasa de desempleo se situaba en 6,2%. Durante el período experimentó fluctuaciones con una baja entre 2005 y 2008, pero llegó a alcanzar un máximo en 2009 con un nivel del 7,3% de desempleo. Más de 133.000 salvadoreños no contaban con un empleo formal. Al analizar este indicador debemos tomar en cuenta la crisis financiera internacional del 2008 y su efecto en la pérdida de posiciones de trabajo, especialmente en sectores como la construcción y las manufacturas. La crisis afectó la capacidad de conseguir un empleo sostenible y bien remunerado de toda la sociedad, pero en especial del sector con menores niveles de escolarización.

⁹ Se toma como desempleado a la proporción de la población activa que no tiene trabajo pero lo busca y está dispuesto a hacerlo.

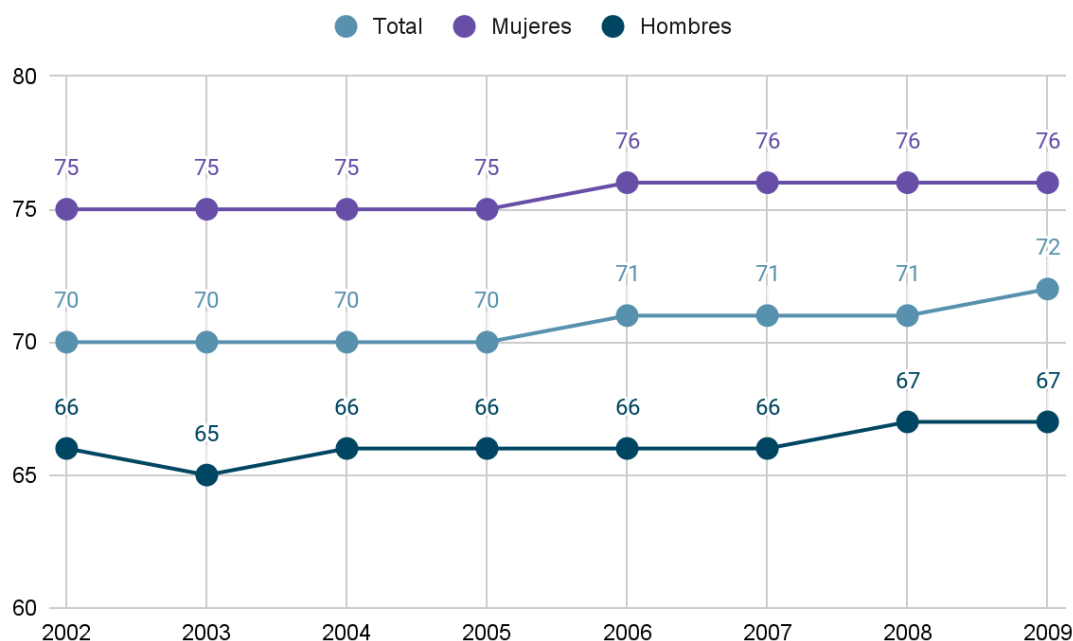
Otros factores claves que deben considerarse en este estudio son el acceso a la salud y a la educación. En cuanto a la salud, ¿cuáles son las perspectivas de vida de un joven salvadoreño de la época?

GRÁFICO 9: Tasa de mortalidad por cada 1.000 nacidos vivos (2002-2009)



Fuente: elaboración propia en base a los datos en línea del Banco Mundial (2021e).

GRÁFICO 10: Esperanza de vida al nacer, en años (2002-2009)



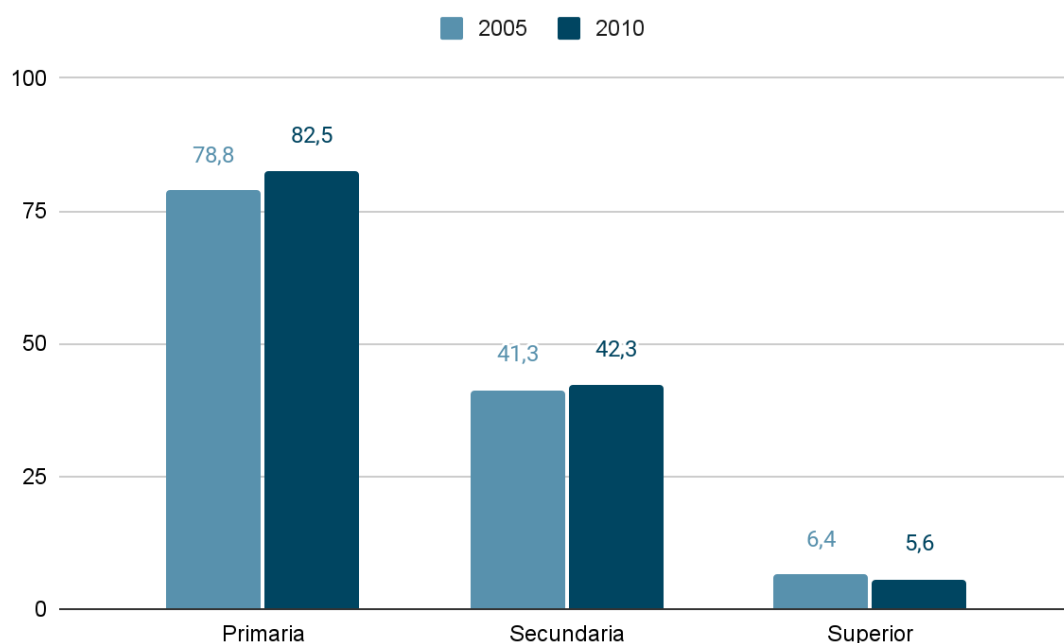
Fuente: elaboración propia en base a los datos en línea del Banco Mundial (2020a, 2020b, 2020c).

Por un lado, se debe destacar que las tasas de mortalidad infantil del período se redujeron del 25% al 17%, implicando una menor cantidad de muertes al nacer. Esos niños, además, tienen una esperanza de vida levemente mayor al final del período que al inicio, pasando de los 70 años a 72 años en promedio, con valores más altos para las mujeres que para los hombres.

Sin embargo, la falta de recursos, la corrupción del sistema de salud y los brotes de enfermedades como el dengue y el VIH/sida presentan graves desafíos al acceso a la salud de los salvadoreños, especialmente para aquellos que habitan en contextos más precarios y que no pueden acceder a servicios de salud privados.

En cuanto a su educación, es probable que un joven de la época complete la educación primaria, pero rara vez la secundaria y mucho menos la educación superior.

GRÁFICO 11: Tasas de finalización de la educación primaria, secundaria y superior (2005 - 2010)



Fuente: elaboración propia en base a los datos en línea de la UNESCO (2021).

Los datos que pone a disposición la UNESCO (2021) muestran que las tasas de escolarización primaria se mantuvieron estables alrededor del 80%, pero al observar cuántos de esos alumnos continúan su educación para el nivel secundario y completan esos estudios, menos de la mitad lo hace. Una pequeña minoría continuará su formación con estudios terciarios o universitarios. La UNESCO (2021) resalta la diferencia por área geográfica y nivel de ingresos. El porcentaje de finalización de la educación superior es ampliamente mayor en zonas urbanas (9%) a comparación con las zonas rurales (1,4%) y población de mayores ingresos.

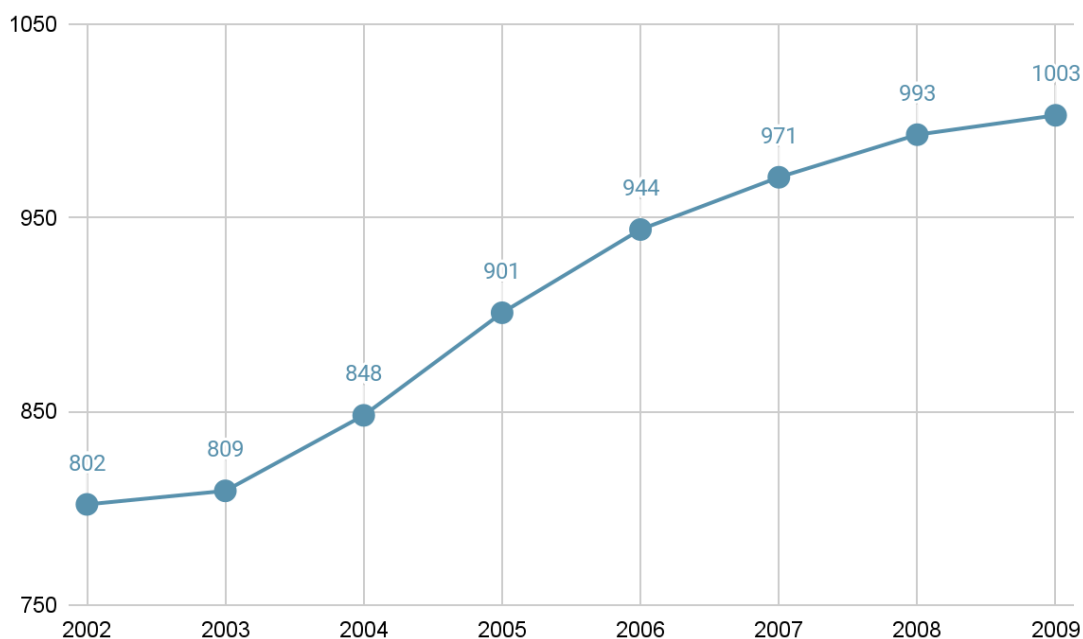
Por lo tanto, más de la mitad de los jóvenes no terminará su escolaridad, tendrá dificultades para acceder a un trabajo en un mercado laboral con un 7,3% de desempleo, solo accederá a servicios de salud precarios y, la mitad de ellos será pobre.

Estos datos se vuelven especialmente relevantes al cruzarlos con la temática del presente estudio. La mayoría de los mareros proceden de hogares con bajos ingresos y carencia de servicios públicos básicos. Son reclutados a edades tempranas, entre los 10 y 12 años, y suelen tener entre 12 y 30 años cuando se convierten en miembros activos de las pandillas.

Pobreza, desigualdad y desprotección se combinan para ofrecer un clima propicio para la expansión de las maras. Rápidamente estos jóvenes abandonarán los estudios para dedicarse a actividades ilegales incluyendo delitos violentos que pueden culminar en disturbios, detenciones, o incluso la muerte de sus miembros a una temprana edad.

En este sentido, el alto número de muertes en adolescentes es un indicador preocupante de la violencia estructural en El Salvador. Llama mucho la atención el pronunciado aumento en la cantidad de muertos de entre 15 a 19 años sucedido entre 2002 y 2009. La tendencia es clara: cada vez mueren más adolescentes.

GRÁFICO 12: Cantidad muertos de 15-19 años (2002-2009)



Fuente: elaboración propia en base a los datos en línea del Banco Mundial (2021d).

En definitiva, el gobierno de El Salvador eligió enfrentar un problema con raíces fuertemente sociales con políticas de seguridad principalmente punitivas y de limitado éxito. Como indica un informe financiado por las Naciones Unidas, las “estrategias represivas como Mano Dura en Guatemala o El Salvador y Tolerancia Cero en Honduras no han logrado controlar un fenómeno antes enteramente social” (citado en Faux, 2008, p. 1). Al no entenderse la raíz del problema, cómo surgen las maras y por qué los jóvenes se ven atraídas a ellas, no se pueden poner en práctica políticas eficientes para solucionar la problemática.

Por lo tanto, a pesar de que los datos evidencian una leve mejora general en los indicadores de inclusión social, difícilmente podamos concluir en que los valores de violencia estructural de El Salvador hayan mejorado. La violencia directa y cultural se solidificaron en una estructura que resulta injusta y desigual para ciertos grupos. Es así como la aplicación de políticas de seguridad punitivas no logra atacar el problema y solo permite que persistan instituciones que no garantizan que parte de la sociedad satisfaga necesidades tan básicas como la supervivencia.

Como indica el valor de 45,8 del índice de Gini para el final del período estudiado, El Salvador sigue siendo una sociedad sumamente inequitativa. Un grupo reducido tiene acceso a recursos materiales y sociales que le permiten desarrollarse, pero la mayoría de la sociedad no así. La estructura perpetúa el sistema desigual y la falta de políticas holísticas que fomenten la rehabilitación e inclusión económica, política y social del grupo excluido hace que el problema continúe en el tiempo.

CAPÍTULO 5: Conclusión

El quinto y último capítulo tiene como objetivo presentar las conclusiones finales de la investigación, sus implicancias para la actualidad y proponer una solución al problema abordado. A lo largo del estudio, se ha investigado el impacto de las maras en la sociedad salvadoreña y la respuesta represiva del Estado. Se han analizado datos, revisando la literatura existente y aplicando diversas técnicas de investigación.

Las conclusiones aquí presentadas han sido formuladas a partir de los resultados obtenidos y de las reflexiones realizadas a lo largo del proceso de investigación. Estas conclusiones no solo permiten responder a las preguntas de investigación planteadas, sino que también ofrecen una visión más amplia y completa del problema estudiado.

Asimismo, se exponen las implicancias de estas conclusiones para la actualidad, detallando cómo los hallazgos de esta investigación pueden contribuir a mejorar la comprensión y el abordaje del problema en cuestión en el presente (abril de 2023).

Por último, se postuló una solución al problema al problema en base a la teoría de Johan Galtung. Se tomaron en consideración las conclusiones del estudio y las implicancias identificadas para proponer posibles políticas que puedan conducir a una solución justa y sostenible al problema de las maras.

En resumen, este capítulo buscó consolidar los principales resultados y aportes de la investigación, así como señalar su importancia en el contexto actual y ofrecer una solución concreta al problema estudiado.

Conclusiones del estudio

La evidencia muestra que las políticas de Mano Dura y Super Mano Dura de los gobiernos de Francisco Flores y Antonio Saca fracasaron en reducir la violencia de El Salvador en sus tres dimensiones. Al aplicar un enfoque principalmente punitivo, los gobiernos optaron por atacar la violencia directa de las maras con más violencia directa. Como resultado, la violencia no disminuyó en ninguno de sus niveles, sino todo lo contrario, aumentó.

Los datos presentados a lo largo de este trabajo corroboran la hipótesis postulada. No bastó con el uso instrumental de la violencia por parte del poder político para realizar un cambio estructural y cultural en la sociedad que hiciera que disminuyera la violencia en sus tres dimensiones sino que, por el contrario, esto exacerbó el problema de inseguridad generado por las pandillas salvadoreñas.

El gobierno puso en pie una estrategia discursiva donde el pandillero representaba una amenaza existencial a la seguridad nacional. La sociedad termina por aceptar ese discurso, exacerbado por los medios de comunicación, y comienza a reclamar por políticas más punitivas, aún si estas están fuera de la ley. De esta manera, el gobierno accede a recursos que de otra manera no le estarían habilitados para implementar medidas extraordinarias que no son habituales en su actuación. Militares y policías se unen entonces para poner en marcha un plan sistemático de identificación, persecución y detención de pandilleros con la expresa intención de reducir los niveles de violencia.

Este proceso es lo que se conoce como la securitización de un conflicto y tiene graves consecuencias en términos de institucionalidad, Estado de derecho y respeto a los derechos humanos. La división de tareas entre la policía y la FAES comienza a

desdibujarse. El país se sume en un eterno “estado de excepción” que agrava los niveles de criminalidad que prometía reducir, al mismo tiempo que debilita las instituciones y aumenta los niveles de exclusión de la sociedad.

Las políticas no solo no cumplieron con su objetivo de reducir la violencia en ninguno de sus tres niveles, sino que tuvieron otras graves consecuencias. La fuerte persecución de los mareros hizo que se vieran obligados a expandirse a otros territorios nacionales y regionales, lejos de la persecución estatal. El aumento de las detenciones - muchas de las cuales terminaban en la liberación del detenido por falta de pruebas concluyentes - hizo que creciera la población carcelaria. Los centros penitenciarios rápidamente pasaron a ser controlados por las pandillas. Además, este tipo de políticas promovió la formalización al interior de las maras, el endurecimiento de los códigos de lealtad, y la modificación de su imagen y conducta para evitar ser identificados. Aumentó la violencia en todos los niveles y más jóvenes se vieron atraídos a la mara por la exaltación de la subcultura pandillera en los medios.

Se ha constatado que una respuesta punitiva por parte del Estado no es efectiva para reducir la violencia y puede incluso aumentar los niveles de inseguridad. Los distintos tipos de violencia se retroalimentan y la violencia se vuelve un espiral o un círculo vicioso. El Salvador implementó una política de seguridad punitiva en lugar de atender un fenómeno social con instrumentos sociales. Queda en evidencia la importancia de entender las raíces del problema y no solo sus efectos visibles para poder poner en marcha políticas públicas que lo aborden de manera efectiva.

Los resultados de este estudio demuestran que la violencia en El Salvador no se limita a los actos delictivos en sí mismos, sino que tiene profundas raíces culturales y estructurales que la sostienen y la reproducen. La violencia estructural que se vive en el país,

caracterizada por la desigualdad económica, la exclusión social y la falta de oportunidades, al combinarse con una cultura violenta, se convierte en el caldo de cultivo que ha permitido el surgimiento de las maras y su proliferación. Por lo tanto, promover políticas punitivas, aunque puedan generar réditos electorales, no resulta efectivo para disminuir la inseguridad en el país.

La construcción de la figura del pandillero como un enemigo público ha permitido a las autoridades justificar políticas punitivas, muchas veces al margen de la ley, sin abordar las causas profundas de la violencia en el país. Es necesario replantear esta idea y entender que el pandillero es, a la vez, víctima y victimario de una sociedad excluyente y desigual.

Para enfrentar la violencia en El Salvador es necesario abordar la exclusión social y económica de los sectores de menores recursos. Se debe trabajar en garantizarles el acceso a la educación, salud, empleo y seguridad que les permita a esos jóvenes construir una vida en la sociedad, alejados de la mara. Solo a través de un abordaje integral y sistémico de la problemática de la violencia en El Salvador se podrá avanzar hacia una sociedad más segura y justa para todos sus habitantes.

Implicancias para la actualidad

El 20 de junio de 2019, el actual presidente de El Salvador, Nayib Bukele, presentó el Plan Control Territorial, el cual retomó la estrategia de Mano Dura y se enfocó en el despliegue de la Fuerza Armada y de seguridad para combatir la violencia y el crimen organizado en el país. Cabe destacar que el plan no es público y poco se conoce de sus componentes y sus fases.

Según lo que informa el gobierno, el plan consiste en siete etapas y en la actualidad (abril de 2023), se encuentra en ejecución la fase cinco. Las fases seis y siete aún no han sido anunciadas (Gobierno de El Salvador, 2022).

- Fase 1: Preparación. Esta fase se enfocó en recuperar los territorios controlados por las maras, interceptar sus modos de financiamiento y declarar en situación de emergencia a las cárceles para evitar que los líderes siguieran dirigiendo la ejecución de delitos desde el centro penitenciario.
- Fase 2: Oportunidades. La segunda fase tuvo como objetivo generar mejores oportunidades para los jóvenes y prevenir que sean atraídos por los grupos criminales.
- Fase 3: Modernización. En esta fase se dotó a las fuerzas de seguridad de mejores equipos tecnológicos para mejorar su efectividad.
- Fase 4: Incursión. La cuarta fase implicó en duplicar el despliegue de efectivos de la Fuerza Armada para recuperar los territorios donde operaban las pandillas.
- Fase 5: Extracción de criminales. La quinta y actual fase consiste en ubicar y capturar a los pandilleros en las comunidades donde todavía operan, mediante la instalación de cercos de seguridad que impidan que huyan.

Paralelamente, se han implementado nuevas disposiciones que consideran a los pandilleros como terroristas, lo que implica un aumento en sus sentencias¹⁰. Además, desde marzo de 2022, se ha recrudescido esta estrategia con la introducción del régimen de excepción, titulado por el gobierno como el inicio de una “guerra contra las pandillas”. En este contexto, se han autorizado las detenciones sin orden judicial, a menudo sin las

¹⁰ Se dispone que los condenados por liderar un grupo terrorista enfrenten penas máximas de 40 a 45 años, en lugar del máximo de 14 años. Los que colaboren o sean miembros de una mara podrán ser castigados con penas de 20 a 30 años, en lugar de los 3 a 6 años y 3 a 5 años que debían cumplir antes, respectivamente (Asamblea Legislativa, 2022).

suficientes pruebas que corroboren la comisión de un ilícito, ni las garantías de un debido proceso judicial para el delincuente.

Esto ha aumentado exponencialmente la cantidad de detenidos en las cárceles. El hacinamiento y los abusos de las fuerzas de seguridad que someten a los presos a tratos inhumanos han llevado a que se agrave la crisis humanitaria en el país. Se han suspendido derechos y libertades básicas de los salvadoreños, incluso si se trata de menores de edad. Según *Human Rights Watch*, desde agosto 2022 a febrero 2023, cerca de 1.000 niños varones han sido enviados a prisión preventiva (citado en BBC News Mundo, 2023) como consecuencia de la reducción de 16 a 12 años de la edad de responsabilidad penal por delitos relacionados a las pandillas. Esta medida le ha hecho ganar al gobierno las críticas de múltiples organismos internacionales de defensa de los derechos humanos.

La criminalización de la población que vive en las zonas más precarias del país es otra de las graves y poco comentadas consecuencias que tiene este régimen. Aunque históricamente han sido las principales víctimas de las pandillas, hoy también sufren a manos del Estado. Este aumento en el estigma del joven pobre ha conducido a una mayor vulnerabilidad de sus derechos. El pobre es acusado, sin suficientes pruebas, de ser parte de una mara. Esta práctica viola el derecho al debido proceso y tiene graves consecuencias en la estructura social de El Salvador.

En definitiva, el Plan Control Territorial tiene los mismos vicios que sus predecesores aquí estudiados. Aumenta el nivel de militarización del país y no rompe con la tradición *manodurista*, sino que la profundiza. Los esfuerzos por rehabilitar y reintegrar a los pandilleros a la sociedad han sido modestos e ineficientes. Priman los mecanismos de persecución y encarcelamientos masivos, sin respetar los derechos y garantías básicos de

los salvadoreños ni brindar resultados efectivos en el largo plazo en la lucha contra la delincuencia y la violencia.

Este accionar ha alarmado a miembros de las organizaciones internacionales como la Portavoz del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Liz Throssell. Throssell alerta sobre las consecuencias de la instauración del estado de emergencia y resalta su preocupación por las enmiendas aplicadas al derecho penal por ser contrarias al derecho internacional de los derechos humanos.

Nosotros reconocemos los problemas que plantea la violencia de las pandillas en El Salvador y comprendemos que el Estado debe garantizar la seguridad y la justicia. Pero es indispensable que esto se lleve a cabo sin vulnerar el derecho internacional de los derechos humanos (OHCHR, 2022).

Aun así, el discurso y la manera de actuar del gobierno de Bukele no ha cambiado. Según los informes oficiales, el Plan Control Territorial es un éxito. El Estado declara que esta política ha contribuido a que se redujeran en un 51,7% los asesinatos entre 2019 y 2021 (RT, 2022). También celebran que para enero de 2023 se registraron 60.400 arrestos de pandilleros y un período de 168 días sin homicidios (Gobierno de El Salvador, 2023).

Con estas métricas, Bukele anunciaba lo siguiente: “El Salvador ya no es el país más violento del mundo, con la guerra contra las pandillas se crean las condiciones para la convivencia en paz y el desarrollo económico en los diferentes rubros” (Gobierno de El Salvador, 2022). Sin embargo, estos números esconden la cantidad de muertos en manos de las fuerzas de seguridad y ocultan que El Salvador ha pasado a ser el país con la tasa de encarcelamiento más alta del mundo, superando a Estados Unidos y cuadruplicándose su población carcelaria desde el año 2000 (BBC News Mundo, 2023).

Sin embargo, una reflexión inicial de este contexto evidencia las similitudes con las políticas de Flores y Saca en cuanto al tratamiento de la seguridad ciudadana y la violencia. El enfoque del gobierno parece no haber cambiado: se busca disminuir la violencia directa, a costa de las libertades y derechos de los ciudadanos. ¿Puede afirmarse entonces que la violencia haya disminuido en sus tres niveles? Difícilmente.

Aunque la segunda fase del Plan intentó incorporar un componente de mano blanda, el gobierno de Bukele sigue enfocado en implementar sanciones punitivas, similares a las de la Mano Dura y Super Mano Dura de Flores y Saca. Queda por ver cuáles serán los próximos pasos a seguir en las fases seis y siete pero, para abril de 2023, se puede señalar que no ha habido un intento por incorporar factores que rompan con la cultura y estructura violenta de El Salvador, sino que todo lo contrario.

La denominación de los pandilleros como terroristas puede agravar el clima de violencia y debilitar las posibilidades de futuros esfuerzos que busquen promover el diálogo y poner en marcha una resolución pacífica del conflicto. Como establece José Miguel Rodríguez, exmiembro de la Mara Salvatrucha: “las medidas de represión no cambian al pandillero” (Tucker, 2022). Se deben ofrecer verdaderas oportunidades de empleo y educación para poder romper con la cultura pandillera.

Además, este tipo de políticas profundiza la crisis ya existente en la institucionalidad del Estado, la casi indistinguible división de tareas entre seguridad y defensa, y el debilitamiento del Estado de Derecho. El incremento en las detenciones arbitrarias ha llevado a un aumento en la violación de derechos humanos y de garantías procesales básicas, criticado por múltiples organismos de derechos humanos.

Concretamente, Amnistía Internacional se ha pronunciado en contra de esta política:

La muerte de 132 personas bajo la custodia del Estado, la detención arbitraria, el procesamiento penal masivo y el encarcelamiento indiscriminado de decenas de miles de personas son incompatibles con una estrategia de seguridad pública eficaz, justa y duradera. La violación sistemática de derechos humanos y el desmantelamiento del Estado de Derecho no son la respuesta a los problemas que enfrenta el país. Al contrario, establecen precedentes muy peligrosos. (Amnistía Internacional, 2023).

En definitiva, el gobierno de Nayib Bukele, a pesar de no formar parte de los tradicionales partidos de ARENA y FMLN, no propone soluciones innovadoras a un problema de larga data. Por el contrario, busca implementar estrategias conocidas que ya han demostrado ser ineficientes. Sin la implementación de políticas públicas holísticas, que planteen soluciones de largo plazo que hagan frente a las raíces sociales del problema de las maras, difícilmente se pueda erradicar la violencia del país.

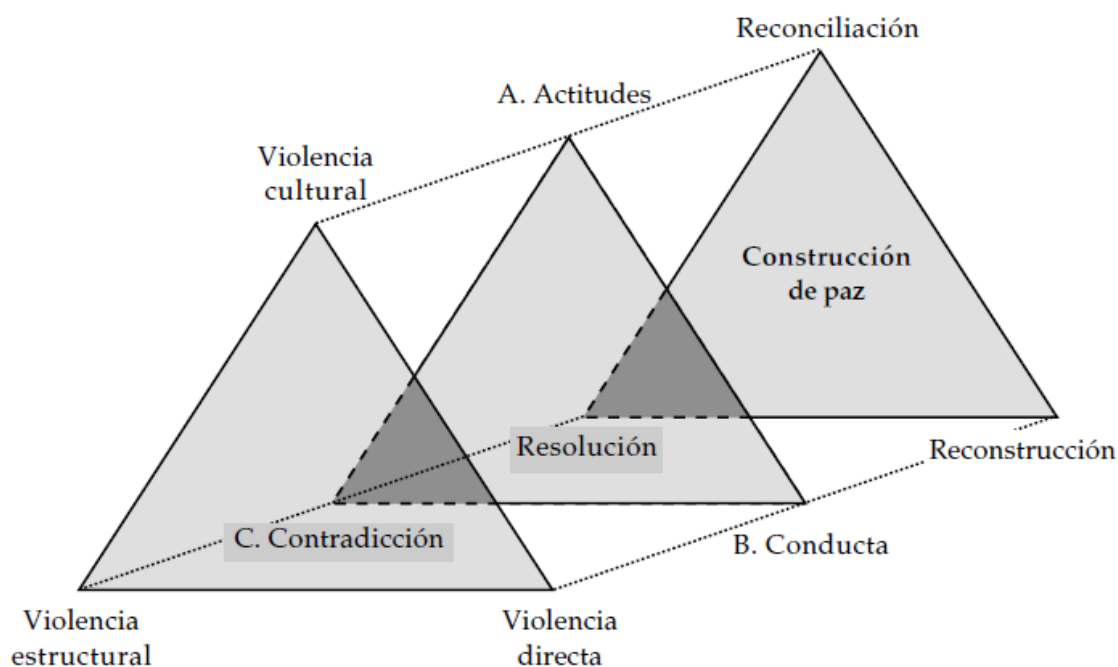
Solución justa y sostenible

Esta sección final presenta la teoría de Johan Galtung sobre las tres “R”: Reconstrucción, Reconciliación y Resolución, como marco de referencia para la resolución de conflictos. Esta teoría provee aportes útiles que pueden proporcionar una alternativa valiosa en la búsqueda de una solución no violenta y sostenible al conflicto de las maras en El Salvador.

Según Johan Galtung (1998), la reconstrucción se refiere a la creación de un ambiente propicio para la paz y la estabilidad a través de la construcción de nuevas estructuras políticas, económicas y sociales. La reconciliación, por otro lado, implica la búsqueda activa de la armonía entre las partes en conflicto, fomentando el diálogo y el

entendimiento mutuo. Finalmente, la resolución es el proceso por el cual se llega a una solución justa y sostenible para el conflicto.

FIGURA 2: Reconstrucción, reconciliación y resolución



Fuente: tomado de Galtung (1998, p. 18).

En lugar de enfocarse meramente en la persecución de los delincuentes, su encarcelamiento y condena, este enfoque busca proporcionar una respuesta holística que permita romper con el círculo vicioso de la violencia para convertirlo en virtuoso. Si no se hace frente a las causas subyacentes al conflicto, Johan Galtung (1988) establece que la violencia eventualmente se reproducirá.

La reconstrucción, entendida como rehabilitación, viene de la mano de la asistencia a las víctimas y de la reparación a los daños materiales causados por el conflicto. Es la reconstrucción tras la violencia directa, es decir, de los daños visibles.

¿Cómo se puede llevar esto a la práctica? Para comenzar, se debe poner fin al conflicto directo y hacer frente al estrés postraumático que viene aparejado a cualquier

enfrentamiento de este tipo. La reconstrucción implica crear un ambiente propicio donde vencedor y vencido reconozcan los horrores generados y lamenten las pérdidas. Este es el primer paso para poner fin a la violencia directa y comenzar a construir una cultura de paz.

La reconciliación de las partes y la resolución del conflicto subyacente buscan hacer frente a los efectos invisibles de la violencia en sus dimensiones culturales y estructurales para implantar un nuevo status quo basado en la paz.

Una manera de lograrlo es a través de programas de reparación para las víctimas que han sufrido a manos de las maras. Estas políticas pueden enfocarse en que tanto pandilleros como miembros de Estado asuman la responsabilidad por el daño causado, implementen acciones para repararlo y se comprometan a no repetirlo en un futuro.

Se puede buscar la reconciliación de las partes a partir de la mediación de un tercer actor como, por ejemplo, una organización internacional, que ayude a que se reúnan en una mesa de negociación. Un acuerdo entre el Estado y las pandillas ayudaría a romper con la cultura violenta y mejorar el clima social del país para poner fin a los estigmas contra los pandilleros y los pobres en general, que no hacen más que generar rencores y divisiones entre los distintos miembros de la población. Para ello, hace falta que se ponga en marcha un diálogo nacional con participación generalizada de la sociedad.

La reconciliación busca dar un cierre a las heridas causadas por el conflicto para evitar que resurjan las hostilidades. La reconciliación busca la rehabilitación de las partes, administrar la relación entre agresor y víctima y recomponer la relación.

El tercer paso y, uno de los más importantes según Galtung (1998), es la resolución del conflicto subyacente, es decir, de las causas que generaron que las maras emerjan y se expandan en un primer momento.

En lugar de enfocarse únicamente en perseguir delincuentes, el Estado debería implementar planes que ofrezcan a estas personas oportunidades para mejorar su calidad de vida de manera sostenible y a largo plazo. De esta manera, se aborda no solo el problema inmediato de la delincuencia, sino también las raíces subyacentes del problema. Para lograrlo, se debe promover la educación y acceso al empleo de esta parte de la sociedad para que puedan gozar con una alternativa real a la que ofrece la mara. Mediante el abordaje de las desigualdades sociales y económicas se puede comenzar a construir un país más justo e igualitario para todos.

Es importante prevenir que el “después de la violencia” se convierta en el “antes de la violencia” (Galtung, 1998, p. 13). Se debe evitar que el alto al fuego se convierta en un mero período de entreguerras.

En resumen, la teoría de Johan Galtung de las tres “R” proporciona un enfoque integral y sostenible para la resolución de conflictos como el de las maras en El Salvador. Este tipo de enfoques buscan abordar no solo las causas visibles de la problemática, sino también las dimensiones culturales y estructurales subyacentes. Aplicando esta teoría se puede ofrecer una alternativa sostenible y efectiva a las políticas punitivas de Mano Dura que no abordan el conflicto de las maras en El Salvador de manera integral.

Para ello, hace falta un compromiso real y una participación generalizada de la sociedad en programas de reconstrucción, reconciliación y resolución. Solo así se puede romper con la cultura de la violencia y construir una cultura de paz en la que todos los miembros de la sociedad tengan la oportunidad de vivir una vida digna y evitar que la violencia, en cualquiera de sus dimensiones, resurja en un futuro.

Bibliografía

- ACNUR. (2014). *Análisis sobre Violencia e Inseguridad en El Salvador*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10447.pdf> (consultado del 11 de febrero de 2023).
- Aguilar, J. (2019). *Las políticas de seguridad pública en El Salvador, 2003-2018*. (1ª ed.) San Salvador: Heinrich Böll Stiftung.
- Amnistía Internacional. (2023). *A un año del régimen de excepción en El Salvador*. Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/04/el-salvador-state-emergency-systematic-human-rights-violations/> (consultado del 16 de abril de 2023).
- Asamblea Legislativa. (2022). *Diputados aprueban seis reformas a códigos y leyes relacionadas a la protección de la población, tras crímenes de pandillas*. Asamblea Legislativa. <https://www.asamblea.gob.sv/node/12072> (consultado del 16 de abril de 2023).
- Banco Mundial, Indicadores de Desarrollo Mundial. (2019). *Homicidios intencionales (por cada 100.000 habitantes) – El Salvador* [Archivo de datos]. <https://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5?end=2009&location=SV&start=2002> (consultado del 1 de marzo de 2023).
- Banco Mundial, Indicadores de Desarrollo Mundial. (2020a). *Esperanza de vida al nacer, total (años) - El Salvador*. [Archivo de datos]. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.IN?end=2009&location=SV&start=2002> (consultado del 22 de marzo de 2023).

Banco Mundial, Indicadores de Desarrollo Mundial. (2020b). *Esperanza de vida al nacer, varones (años) - El Salvador*. [Archivo de datos].

<https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.MA.IN?end=2009&locations=SV&start=2002> (consultado del 22 de marzo de 2023).

Banco Mundial, Indicadores de Desarrollo Mundial. (2020c). *Esperanza de vida al nacer, mujeres (años) - El Salvador*. [Archivo de datos].

<https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.FE.IN?end=2009&locations=SV&start=2002> (consultado del 22 de marzo de 2023).

Banco Mundial, Indicadores de Desarrollo Mundial. (2021a). *Desempleo, total (% de la población activa total) (estimación modelado OIT) - El Salvador*. [Archivo de datos].

<https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.ZS?end=2009&locations=SV&start=2002> (consultado del 22 de marzo de 2023).

Banco Mundial, Indicadores de Desarrollo Mundial. (2021b). *Índice de Gini - El Salvador*. [Archivo de datos].

<https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?end=2009&locations=SV&start=2002&view=chart> (consultado del 22 de marzo de 2023).

Banco Mundial, Indicadores de Desarrollo Mundial. (2021c). *Military expenditure (current USD) - El Salvador*. [Archivo de datos].

<https://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.CD?end=2009&locations=SV&start=2003&view=chart> (consultado del 10 de marzo de 2023).

Banco Mundial, Indicadores de Desarrollo Mundial. (2021d). *Number of deaths ages 15-19 years - El Salvador*. [Archivo de datos].

<https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.DTH.1519?end=2009&locations=SV&start=2002> (consultado del 22 de marzo de 2023).

Banco Mundial, Indicadores de Desarrollo Mundial. (2021e). *Tasa de mortalidad, bebés (por cada 1.000 nacidos vivos) - El Salvador*. [Archivo de datos]. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.IMRT.IN?end=2009&locations=SV&start=2002> (consultado del 22 de marzo de 2023).

Banco Mundial. (2016). *Violencia urbana: un problema con proporciones de epidemia*. Banco Mundial. <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/09/06/urban-violence-a-challenge-of-epidemic-proportions> (consultado el 4 de marzo de 2023).

BBC News Mundo. (2023). La megacárcel que Bukele inauguró en El Salvador, el país con la mayor tasa de población penitenciaria del mundo. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-64491586> (consultado del 25 de abril de 2023).

Bourcier, N. (2007). Le gang dans la peau. *Le Monde*. https://www.lemonde.fr/ameriques/article/2007/04/02/les-maras-l-impitoyable-guerre-des-gangs-au-salvador_890720_3222.html (consultado del 25 de abril de 2023).

Buckley, C. (2007). A Fearsome Gang and Its Wannabes. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2007/08/19/weekinreview/19buckley.html> (consultado del 25 de abril de 2023).

Buzan, B., de Wilde, J., & Wæver, O. (1998). *Security: A New Framework for Analysis*. Londres: Lynne Rienner Publishers, Inc.

CEPAL. (2021). *Población en situación de pobreza extrema y pobreza según área geográfica*. [Archivo de datos].

<https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html> (consultado del 10 de marzo de 2023).

Concha-Eastman, A., & Santacruz Giralt, M. (2001). *Barrio adentro: la solidaridad violenta de las pandillas en El Salvador*. Instituto Universitario de Opinión Pública, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

Decreto Legislativo No. 108 - Ley Especial Contra Actos de Terrorismo. (2006). San Salvador, Diario Oficial No. 193, Tomo 373.

Decreto Legislativo No. 158 - Ley Anti Maras. (2003). San Salvador, Diario Oficial No. 188, Tomo 361.

Decreto Legislativo No. 305 - Ley para el Combate de las Actividades Delincuenciales de Grupos o Asociaciones Ilícitas Especiales. (2004). San Salvador, Diario Oficial No. 65, Tomo 363.

Faux, F. (2008). Les maras, cauchemarde la police salvadorienne. *Le Figaro*.

<https://www.lefigaro.fr/international/2008/04/09/01003-20080409ARTFIG00278-les-maras-cauchemarde-la-police-salvadorienne.php>

(consultado del 25 de abril de 2023).

Funes, M. (2003). *Discurso presidencial anunciado la Operación "Mano Dura"*. El Diario de Hoy.

<http://archivo.elsalvador.com/noticias/2003/07/24/nacional/nacio14.html>

(consultado del 17 de marzo de 2023).

- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Red Guernica. ISBN: 978-84-88949-35-6.
- Gobierno de El Salvador. (2022). *En el tiempo que lleva el Gobierno del Presidente Nayib Bukele el Plan Control Territorial es la mejor defensa del pueblo ante la agresión de las pandillas*. Presidencia de la República de El Salvador. <https://www.presidencia.gob.sv/en-el-tiempo-que-lleva-el-gobierno-del-presidente-nayib-bukele-el-plan-control-territorial-es-la-mejor-defensa-del-pueblo-ante-la-agresion-de-las-pandillas/> (consultado del 16 de abril de 2023).
- Gobierno de El Salvador. (2023). *El 2022 marcó el fin de las pandillas convirtiendo a El Salvador en el más seguro de América Latina*. Presidencia de la República de El Salvador. <https://www.presidencia.gob.sv/el-2022-marco-el-fin-de-las-pandillas-convirtiendo-el-salvador-en-el-mas-seguro-de-america-latina/> (consultado del 16 de abril de 2023).
- Godnick, W., Muggah, R., & Wasznik, C. (2002). *Stray Bullets: The Impact of Small Arms Misuse in Central America*. Ginebra: Small Arms Survey.
- Klein, M. W., & Maxson, C. L. (2006). *Street Gang Patterns and Policies*. Oxford University Press, USA. DOI: 9780195163445.001.0001.
- Krujtit, D., & Koonings, K. (Eds.). (1999). *Societies of Fear: The Legacy of Civil War, Violence and Terror in Latin America*. Londres: Zed Books.
- Martínez Reyes, A., & Navarro Pérez, J. J. (2018). Atracción o reclutamiento? Causas que motivan el ingreso en las pandillas de los/as adolescentes salvadoreños/as. *Revista Prisma Social*, (23), 18-45.

- Muggah, R. (2009). *Security and Post-Conflict Reconstruction: Dealing with Fighters in the Aftermath of War*. Nueva York: Routledge.
- OHCHR. (2022). *El Salvador: Preocupación por las medidas adoptadas en respuesta al aumento de la violencia criminal*. OHCHR. <https://www.ohchr.org/es/press-briefing-notes/2022/04/el-salvador-concern-measures-response-rising-gang-violence> (consultado del 16 de abril de 2023).
- País Seguro: Plan de Gobierno (2004-2009). (2004). Gobierno de El Salvador.
- PNUD. (2013). *Una Mirada a El Salvador*. <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/event/Smutt%20PPX.pdf> (consultado del 16 de abril de 2023).
- Rocha, J. L. (2008). La Mara 19 tras las huellas de las pandillas políticas. *Envío*, (321), 26-31.
- Rodgers, D., & Baird, A. (2015). Understanding gangs in contemporary Latin America. In *Handbook of Gangs and Gang Responses* (1st ed.). New York: Wiley. DOI: 10.1002/9781118726822.ch26.
- Rodgers, D., & Muggah, R. (2009). Gangs as non-state armed groups: the Central American case. *Contemporary security policy*, 30(2), 301-317.
- RT. (2022). Bukele lanza una nueva fase de su plan de control territorial para "cercar" y "extraer" a pandilleros. *RT*. <https://actualidad.rt.com/actualidad/449348-bukele-fase-plan-cercar-extraer-pandilleros> (consultado del 23 de abril de 2023).
- Sampó, C. (2009). Las Maras centroamericanas. Raíces y composición. *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de*

la Universidad de Buenos Aires. *Asociación Latinoamericana de Sociología*, Buenos Aires.

Sullivan, J. P. (2006). Maras Morphing: Revisiting Third Generation Gangs. *Global Crime*, 7(3-4), 489-492. DOI: 10.1080/17440570601101623.

Tucker, D. (2022). *Aniquilar los derechos humanos no es la respuesta al problema de las pandillas en El Salvador*. Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/09/aniquilar-derechos-humanos-problema-pandillas-el-salvador/> (consultado del 16 de abril de 2023).

UNESCO. (2021). *El Salvador*. https://siteal.iiiep.unesco.org/pais/el_salvador#perfil-educacion (consultado del 16 de abril de 2023).

UNODC. (2019). *Estudio Mundial sobre el Homicidio*. Viena. https://www.unodc.org/documents/ropan/2021/HOMICIOS_EN_ESPANOL.pdf (consultado del 6 de febrero de 2023).

Ward, T. W. (2013). *Gangsters without Borders: An Ethnography of a Salvadoran Street Gang*. Oxford University Press.